



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 272

OCTUBRE

Año 1944

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTO FALLECIDOS, ERAN	
				Total	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'38
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	155	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	184	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	146	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.655	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	13'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	13'50	18'22
1915	31.850	920	190	818	146	84	28'57	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.055	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'33
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'41	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.854	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	785	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'36
1929	41.958	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'30	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	163	67	25'55	6'56	22'67	18'50	7'33
1932	41.262	1112	242	935	171	77	26'94	5'86	22'55	18'28	8'23
1933	41.889	1087	229	906	130	54	25'94	5'46	21'62	14'34	5'96
1934	41.727	1033	219	900	120	42	24'75	5'24	21'56	13'33	4'66
1935	41.608	1035	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1033	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	132	32	24'39	2'84	29'41	13'31	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'13	8'09
1939	49.355	1036	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'30
1940	51.094	1224	600	1265	240	103	23'95	11'74	24'76	18'97	3'53
1941	60.425	1183	525	1221	252	43	19'63	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.528	1165	497	1086	206	51	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.550	1356	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIII

Octubre, 1944

Núm. 272

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Octubre

Nacidos vivos	110	Natalidad.	1'81
Matrimonios.	61	Nupcialidad.	1'00
Defunciones.	70	Mortalidad.	1'15
Abortos.	7	Natimortalidad.	0'12
		} Por 1.000 habitantes	

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos.	62	48	3	2	2	117
» dobles						
» triples						
» superiores						
Totales	62	48	3	2	2	117
Nacidos legítimos	61	46	3	1	2	
Expresamente ilegítimos	1	2		1		
Con circunstancia expósita.		1				
Nacidos en maternidad benéfica	4	3	1	2	1	

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años	1	1						
20-24	12	29						
25-29	24	17						
30-34	13	9						
35-39	9	3			1	1		
40-49	1	1						
50-59								
60 y más								
No consta								
Totales	60	60			1	1		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	6	3						
De 1 a 4 años	1							
De 5 en adelante	13	5	16	10	4	12		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	20	8	16	10	4	12		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	4	1						
cimientos benéficos. (De 5 y más.	11	2	4	2	2	3		
Id. en establecimientos penitenciarios.			1					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea					24 Enfermedades del corazón			1	2
2 Peste					25 Otras enfermedades circulatorio			3	
3 Escarlatina					26 { Bronquitis crónica				2
4 Coqueluche		1		1	{ Otras bronquitis				
5 Difteria					27 Neumonías			3	4
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			6		28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis			1	2
7 { Tuberculosis meningea					29 Diarrea y enteritis	4	1	4	2
{ Otras tuberculosis					30 Apendicitis				
8 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares			1	
9 Sífilis					32 Otras enfermedades digestivo			2	2
10 Gripe					33 Nefritis			2	
11 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genita!			1	1
12 Sarampión					35 Septicemia infección puerperales				
13 Tifus exantemático					36 Otras enfermedades embarazo, alum. bramamiento y puerperio				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias					37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
15 Cáncer y otros tumores malignos			1	5	38 Debilidad congénita	2	1	2	1
16 Tumores no malignos			1	1	39 Senilidad			3	3
17 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios				
18 Diabetes sacarina					41 Homicidios				
19 Alcohólicismo agudo o crónico					42 Accidentes automóvil				
20 Avitaminosis y otras				1	43 Otras muertes violentas o accidentales			5	
21 { Meningitis simple	1		2		44 No expresas ni definidas			1	
{ Enfermedades de la médula espinal				1					
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular			1	2					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos									
					TOTALES	7	3	40	30

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto- contagiosas		En general		Por infecto- contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	1	»	1	2	0,49	»	0,49	0,61
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	»	4	2	»	»	1,22	0,68
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	1	»	1	2	0,13	»	0,13	0,69
4.º del Castillo	2790	3325	6115	1	»	4	3	0,36	»	1,44	0,90
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	»	»	3	6	»	»	0,39	1,48
6.º de Vega	3318	4072	7390	1	1	19	11	0,30	0,24	5,72	2,70
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	»	»	2	3	»	»	0,51	0,86
8.º de la Estación	3091	3060	6151	2	»	6	1	0,65	»	1,94	0,33
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Octubre		DIFERENCIAS		Mes de Octubre		DIFERENCIAS		Mes de Octubre		DIFERENCIAS	
De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
113	110	- 3	-0'04	43	61	18	0'29	70	70	—	—

SUICIDIOS

Durante el mes de Octubre, ha ocurrido el de un varón, soltero, de 21 años, labrador, sabía leer y escribir.
Causa: disgusto del servicio militar. Medio empleado: arrojándose al tren.

NATALIDAD.— Octubre 1944

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	5	0'99
2.º	10	1'61
3.º	9	0'86
4.º	18	2'94
5.º	26	2'23
6.º	20	2'71
7.º	14	1'88
8.º	8	1'30
Total	110	1'81

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO		Recorrido en kilómetros	Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN				
						7 horas	18 horas			
1	692,2	15,6	6,8	11,2	74	Calma	NE	250		
2	93,0	13,0	7,0	10,0	72	E	NE	230		
3	91,2	12,6	4,0	8,3	59	E	NE	270		
4	89,9	10,6	3,8	7,2	74	E NE	N NE	160	inaprec.	por llovizna
5	86,0	9,6	0,8	5,2	85	Calma	NE	50	idem.	>>
6	84,9	9,0	-0,6	4,2	70	Calma	Ca a	80		
7	84,9	12,4	0,8	6,6	75	SW	SW	430	1,8	por lluvia
8	84,0	10'8	6,0	8,4	82	SSW	WNW	230	8,3	>>
9	86,4	10,4	6,4	8,4	80	NNW	N	60	1,7	>>
10	88,9	14,4	4,4	9,4	77	Calma	SW	100		
11	89,1	16,2	5,4	10,8	76	SSW	SW	290		
12	86,0	14,2	5,0	9,6	75	SW	SW	240	1,6	>>
13	89,6	11,6	1,4	6,5	76	SSW	SW	270		
14	90,1	13,6	8,6	11,1	84	SW	SSW	190	0,2	>>
15	86,4	15,0	8,4	11,7	80	SSW	SSW	210		
16	82,5	12,3	9,6	11,0	95	SSW	SSW	190	2,3	>>
17	88,8	16,6	8,4	12,5	85	SW	SW	175	2,1	>>
18	89,8	17,6	10,3	13,9	85	SSW	WSW	240		
19	91,9	14,2	6,4	10,3	81	Calma	Calma	65		
20	87,4	18,2	5,4	11,8	66	SW	WSW	370		
21	87,1	13,6	4,6	9,1	68	SW	NNW	170		
22	90,0	11,6	6,4	9,0	78	Calma	NNE	160	inaprec.	por llovizna
23	89,3	13,6	5,4	9,5	76	Calma	Calma	70		
24	86,6	8,4	3,5	7,0	78	NNE	NNE	160	0'1	>>
25	86,9	6,0	0,4	3,2	89	NNE	NNE	220	7,1	por lluvia
26	89,6	9,8	4,0	6,9	30	N	N	120	inaprec.	por llovizna
27	88,8	12,3	5,6	8,9	78	Calma	NNE	150		
28	87,3	9,6	3,4	6,5	79	NNE	NNE	78	inaprec.	>>
29	82,2	7,8	2,0	4,9	86	SW	Calma	122		
30	82,2	8,5	-0,6	4,0	77	WSW	NE	190		
31	82,6	4,5	1,6	3,0	95	NE	NE	340		por agua-nieve

Resumen correspondiente al mes de Octubre de 1944.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
693,7	681,2	687,6	18,2	-0,6	8,7	78	5.880	190	26,6

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE OCTBRE. 1944		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas.	3	5			3	5	1	1	1				1	4
{ Infecto-contagiosas														
{ Otras														
Quirúrgicas.	2	2		1	2	3	1						1	3
{ Traumáticas														
{ Otras														

Mortalidad por mil: 76,92

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Octubre

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS														
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo					
																						CD	CD	CD	CD	CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea				1						1									1						
2	Peste																									
3	Escarlatina																									
4	Coqueluche	1	1	4	10	1					16	1	2	2	4			3	1	5						
5	Difteria					2					2							2								
6	Tuberculosis del aparato respiratorio					2	2	4	3		11	1	3		1	2	1	2	1	2	1					
7	Otras tuberculosis				1	1	1	1	1		4	2	1		1											
8	Paludismo (malaria)																									
9	Sífilis					1	2				3	1	2													
10	Gripe o influenza				4	9	9	5	1		28		2	3	3	9	7	4								
11	Viruela																									
12	Sarampión			2							2									2						
13	Tifus exantemático																									
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			3	6	2	3	1			15		9								6					
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos						2	2	1		5	1	2	1		2	1									
16	Tumores no malignos							1			1	1														
17	Reumatismo crónico y gota			1	1	2	8	13	5		30	6	8		4	2	1	3	6		6					
18	Diabetes sacarina							3			3			1							1					
19	Alcoholismo crónico o agudo																									
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos							1	1	1	2	1		2	1											
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																									
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular																									
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos																									
24	Enfermedades del corazón			3	4	6	1	1	1		16	1	7		6						2					
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio				2	3	1	5	1	1	12	1	1	1	3	2				2	4					
26	Bronquitis		7	3	8	6	2	5	4	5	11	1	2					3	1	1	5					
27	Neumonías		1	1				1	4		38	3	2		6	4	7	8		5	9					
	Suma y sigue.	1	1	12	4	27	30	28	40	1	206	10	22	2	48	1	12	1	26	1	30	1	21	1	16	34

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									DISTRITOS																		
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta	TODAS EDADES	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo										
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD										
	<i>Suma anterior</i>	1	12	4	27	30	28	40	15	2	3	16	1	206	10	22	2	48	1	12	1	26	1	30	1	21	1	16	34
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio			1	1						4			6	2														4
29	Diarrea y enteritis.	1	14	7	1	2	1	1	1	1				28	1	1	3	3	4	3	3								10
30	Apendicitis																												
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares							6	4					11	2	2		1	2										4
32	Otras enfermedades del aparato digestivo				1	3	3	2						9	1	2		1								2		3	
33	Nefritis				4									4			1		2									1	
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				4	1		2	1					8	2							1						5	
35	Septicemia e infecciones puerperales																												
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																												
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.	2	3	5	5	1	2				6			24	6	2		4	4									8	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	3												3	3														
39	Senilidad										1	1		1	1														
40	Suicidios																												
41	Homicidios																												
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																												
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																												
44	Causas no especificadas o mal definidas			2										2	2														
	<i>Total general</i>	7	29	4	42	46	36	52	165	3	25	2		302	11	42	2	55	1	16	2	35	1	43	1	24	1	21	69

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Octubre

	Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisorcortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza											
{ Cráneo	4	34									38
{ Cara	5	34	2	1	1	1	2	2	6		54
Tórax											
{ Anterior	3	1						2	1		7
{ Posterior											1
Abdomen	2										3
Miembros superiores											
{ Hombro		1				2					3
{ Brazo	3	3				2					8
{ Antebrazo	2	8	1			5		1		5	22
{ Mano	10	57	23	1		2		2	5	11	111
Miembros inferiores											
{ Cadera	1	1				2		2			6
{ Muslo	1	7	1			2					11
{ Pierna	5	19	1	1		1		1		1	29
{ Pie	4	8				1			1	4	18
Alcoholismo	3									1	4
Conmociones	3										3
Intoxicaciones											
{ Alimenticias											
{ Químicas											
{ Gas											
Accidentes varios	12										
TOTAL	61	52	173	28	3	18	2	12	13	22	330

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE OCTUBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones	62	35		50	40	37	14	3	
Inyecciones	87	94		200	114	116	178	58	150
Ventosas	3	1		12	8	5	3		
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
				25	2	1			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE OCTUBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales.	2	4	2	3	4	6	3	1
Partos distócicos				1	1		1	
Abortos	1	1	1	1	2			1
Otras intervenciones	1	9	3	5	4	1	3	1
Consultas	4		8	11	21	15	12	24

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Octubre

Asistencia domiciliaria	507
Hospital de San Juan y Casa Refugio	46
Asilo de Ancianos Desamparados	37
Casa de Socorro	7
Parque de Bomberos.	4
TOTAL	601

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	23	33			5	5	66
Entrados.	1						1
<i>Suma.</i>	24	33			5	5	67
Bajas { Por defunción.							
{ Por otras causas.							
<i>Total.</i>							
Existencia en fin de mes	24	33			5	5	67

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º OCTUBRE		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	44	47	19	12	63	59	23	20	4	2	>	>	36	37
Quirúrgicas	97	33	39	24	136	57	51	18	5	2	>	>	80	37

Mortalidad por mil: 41'26

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primí- paras	Multi- paras	Primí- paras	Multi- paras	Primí- paras	Multi- paras							
Existencia del mes anterior	8	—	9	—	1	—	18	7	6	5	—	—	18
Ingresadas.	7	—	10	—	—	—	17	—	8	9	—	—	17
TOTAL	15	—	19	—	1	—	35	7	14	14	—	—	35
Salidas	4	—	13	—	—	—	17	1	5	11	—	—	17
Muertas a consecuencia del parto.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quedan a fin de mes.	11	—	6	—	1	—	18	6	9	3	—	—	18

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
10	—	2	4	2	2	4	6

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPOSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	136	139	43	37	205	174	734
Entrados	2	—	1	—	1	2	6
Suma.	138	139	44	37	205	176	740
Bajas: Por defunción	5	3	—	—	—	—	8
Por otras causas	—	2	2	1	4	4	13
Total.	5	5	2	1	4	4	21
Existencia en fin de mes.	133	134	42	36	202	172	719

Mortalidad por mil: 10'81

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	118	148	266
Entrados.	3	7	10
Suma.	121	155	276
Salida y bajas.	—	—	—
Por defunción.	4	1	5
Por otras causas	6	4	10
Existencia en fin de mes.	111	150	261
Lactados con biberón	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
Lactados con nodriza	—	—	—
Internos	23	23	46
Externos	88	127	215
Hasta un año	—	—	—
Internos	4	1	5
Externos.	—	—	—
Fallecidos	—	—	—
De 1 a 4 años	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos.	—	—	—
De más de 4 años	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos.	—	—	—
Mortalidad por mil.	—	—	18,11

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º SEPTBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . { Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas . . { Traumáticas															
{ Otras	3	2	19	12	22	14	10	4					12	10	

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	76	81				12 169	Existencia en 1.º de mes							
Entrados	2					2	Entrados							
Suma	78	81				12 171	Suma							
Bajas { Por defunción	2					2	Curados							
{ Por otras causas	2					2	Muertos							
Total	4					4	Total							
Existencia en fin de mes	74	81				12 167	Existencia en fin de mes							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 11'69

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.						46 47	Existencia en 1.º de mes							
Entrados		1				2 2	Entradas							
Suma		1				48 49	Suma							
Bajas { Por defunción						1 1	Curadas							
{ Por otras causas						1 1	Muertas							
Total						1 1	Total							
Existencia en fin de mes		1				47 48	Existencia en fin de mes							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00'00

U. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Octubre de 1944

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento												
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.											
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.										
1. Industrias agrícolas y forestales . . .			3	3	1	7	7	3	3	1	7																	
2. > del mar . . .																												
3. > de la alimentación . . .	2																											
4. > extractivas . . .	*																											
5. Siderurgia y metalurgia . . .																												
6. Pequeña metalurgia . . .	4																											
7. Material eléctrico y científico . . .																												
8. Industrias químicas . . .																												
9. > de la construcción . . .	2																											
10. > de la madera . . .	2																											
11. > textiles . . .																												
12. > de la Conf., Vest. y tocado . . .	3																											
13. Artes Gráficas y Prensa . . .	2																											
14. Transportes ferroviarios . . .																												
15. Otros transportes terrestres . . .	4																											
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																												
17. Agua, gas y electricidad . . .	2																											
18. Comunicaciones . . .																												
19. Comercio en general . . .	7	1	2			3	6	4	2		6	4	1		4	3												
20. Hostelería . . .	6																											
21. Servicios de higiene . . .	3																											
22. Banca, seguros y oficinas . . .	14																											
23. Espectáculos públicos . . .																												
24. Otras industrias y profesiones . . .	8	1	1																									
TOTAL . . .	59	10	33	4	47	52	19	29	4	52	11	5	15	38	7	60												

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Octubre de 1944.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento													
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.												
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.											
1. Industrias agrícolas y forestales . . .			1	4	1	6	6	1	4	1	6																		
2. > del Mar . . .																													
3. > de la alimentación . . .	2																												
4. > extractivas . . .																													
5. Siderurgia y metalurgia . . .																													
6. Pequeña metalurgia . . .																													
7. Material eléctrico y científico . . .																													
8. Industrias químicas . . .																													
9. > de la construcción . . .																													
10. > de la madera . . .																													
11. > textiles . . .	5																												
12. > de la Conf. Vest y tocado . . .	6																												
13. Artes Gráficas y Prensa . . .																													
14. Transportes ferroviarios . . .																													
15. Otros transportes terrestres . . .																													
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																													
17. Agua, gas y electricidad . . .																													
18. Comunicaciones . . .																													
19. Comercio en general . . .	5																												
20. Hostelería . . .	3																												
21. Servicios de higiene . . .																													
22. Banca, seguros y oficinas . . .	13																												
23. Espectáculos públicos . . .																													
24. Otras industrias y profesiones . . .	8																												
TOTAL . . .	42	3	21	4	28	34	8	22	4	34	6	1	14	23	4	41													

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros abriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5		4		3
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
De vidrio y cristal	14	50	10					7		5		
Otras clases												
Obreros de oficios diverso	Herreros	10	50	8					5		2	
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4		3	50	2
Costureras y modistas					7		4		3		2	
Otras clases												
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6						2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Octubre

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Octubre de 1944, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	5.093,00	Burgos	2.483,30
Provincia	12.224,97	Provincia	9.934,65
Total al mes	17.317,97	Total	12.517,95

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Octubre, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Id.	Leonardo Arribas	176	7	2	6	88.000
Id.	José Ramírez Tobar	108	7	2	1	45.000
Id.	Lucinia Delgado	75	7	2	2	35.000
Id.	Gregorio Pascual	145	7	2	4	85.000

	Propietario	DE REFORMA				antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	Presupuesto Ptas.
		antes - ahora		antes - ahora						
		antes	ahora	antes	ahora					
Casa	Servilio Hermosilla	132	139	11	11	3	3	3	3	5.250
Id.	Ricardo Garilleti	55	55	8	11	2	3	1	2	12.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Octubre

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Eugenio del Cerro	Camino Carcedo	s/n	1	De 50 a 100
Luis Castellanos	Arco de San Esteban	s/n	4	De 50 a 100
Alberto Puente	Idem	s/n	4	De 50 a 100

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda.	6.757
Obras ordenadas	1
Cédulas de habitabilidad otorgadas	93
Obras que han originado	»
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	5
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	2
Proyectos de obras de reforma autorizados	2
Proyectos de obras de reforma denegados	»
Valor de dichas obras.	365.250'00 pts.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					Enciclop. y prdicos.
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	
Pública de Burgos	1.400	1.400	3	55	241	586	111	404
Popular Municipal	376	418	4	»	89	271	54	»
Técnica Municipal (1)	10	37	»	16	»	»	»	21
Colegio de Abogados (2)	17	21	»	21	»	»	»	»
Instituto de Enseñanza Media	12	20	2	1	7	4	5	1
Cámara de Comercio (3)	49	58	»	36	»	»	»	22
Salón de Recreo	2.215	2.382	12	84	125	917	281	963
Círculo de la Unión.	3.570	3.570	»	195	279	961	172	1.963

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

(2) Exclusiva para los Sres. Colegiados.

(3) Exclusiva para los electores de la Cámara.

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Octubre

CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
5	83	557	96 423	181	8.913	4	20	»	»	321	4.030	3.091	45.063

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Octubre y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
2.530	56		155	7	50	1.425	»	»	1.850	4	60	2.040	4	25
										5	50		4	75

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Octubre próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
199.659	3,30		60.425

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Octubre, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
Castañas	1.500	Acelgas	180
Gervas	670	Alubias	1.090
Manzanas	27.812	Cebollas	2.546
Melocotones	7.212	Coliflor	1.035
Membrillos	977	Repollos	12.269
Nísperos	1.992	Tomates	13.999
Nueces	8.839	Zanahorias	266
Peras	17.364	Pimientos	12.988
Uvas	65.511	Ajos	5.000
		Guindillas	300

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	14,—	11,—	12,—	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
íd. de ternera	»	22,—	18,—	20,—	Grelos	»	»	»	»
íd. de carnero	»	12,—	10,—	11,—	Nabos	»	0,90	0,80	0,90
íd. de cabra	»	12,—	10,—	11,—	Espárragos	»	4,50	4,—	4,25
íd. de oveja	»	12,—	10,—	11,—	Remolacha	»	0,60	0,50	0,60
íd. de cdro. lechales	»	12,—	10,—	11,—	Ajos	»	3,—	2,50	3,—
íd. de gallina	Una	30,—	18,—	22,—	Pepino	»	1,—	1,—	1,—
íd. de conejo	íd.	15,—	12,—	14,—	Carabaza o calabacín	»	0,90	0,90	0,90
íd. de cerdo	Kilo	24,—	20,—	22,—	Sal	»	0,50	0,50	0,50
Chorizos	»	35,—	22,—	30,—	Vinagre	Litro	2,—	1,40	1,75
Salchichas	»	14,—	12,—	13,—	Naranjas	Kilo	»	»	»
Jamón Limpio	»	45,—	40,—	42,—	Plátanos	»	3,85	3,85	3,85
Morcillas	»	12,—	8,80	10,—	Manzanas	»	3,—	2,—	2,50
Butifarra	»	30,—	30,—	30,—	Peras	»	3,50	2,75	3,—
Mortadela	»	30,—	30,—	30,—	Uvas	»	1,75	1,40	1,60
Mallorquina	»	30,—	30,—	30,—	Ciruelas	»	»	»	»
Catal na.	»	30,—	30,—	30,—	Cerezas	»	»	»	»
Tocino	»	20,—	18,—	20,—	Avellanas	»	8,—	7,50	8,—
Lacón Codillos	»	29,—	29,—	29,—	Nueces	»	5,50	4,50	5,—
Manteca de cerdo	»	»	»	»	Higos verdes	»	8,—	6,—	7,50
Manteca de vaca	»	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	»	2,60	2,—	2,40
Unto o sebo	»	12,—	8,—	11,—	Almendras	»	4,—	3,—	3,50
Aceite	»	5,—	5,—	5,—	Pasas	»	10,—	8,—	9,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	»	4,50	3,50	4,—
Huevos	docena	17,50	16,50	17,—	Limones	»	2,50	2,—	2,25
Bacalao	Kilo	8,80	8,80	8,80	Mermeladas 250 grs.	»	3,50	1,75	3,—
Sardinias	»	3,85	3,85	3,85	Queso duro	»	20,—	18,—	20,—
Boquerones o bocarte	»	3,25	3,25	3,25	Galletas	»	2,4—	8,—	18,—
Merluza	»	9,60	9,60	9,60	Azúcar	»	3,60	3,60	3,60
Pescadilla	»	5,80	5,80	5,80	Café	»	25,—	25,—	25,—
Borito	»	7,40	7,40	7,40	Malta	»	8,—	8,—	8,—
Besugo	»	5,80	5,80	5,80	Chocolate	Libra	3,60	3,60	3,60
Trucha	»	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,25	1,70	2,50
Gallos	»	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	»	3,—	2,—	2,50
Salmonetes	»	7,50	7,50	7,50	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	»	6,50	6,50	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	»	9,80	9,80	9,80	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	»	3,—	3,—	3,—	Chacolí	Litro	1,50	1,20	1,40
Almeja	»	6,—	2,80	4,80	Aguardiente	»	8,—	7,—	7,50
Sarda o caballa	»	2,80	2,80	2,80	Coñac	Botella	30,—	20,—	25,—
Rape	»	6,—	3,30	7,40	Vino de Jerez	Litro	12,—	8,—	10,—
Anguilas	»	5,—	5,—	5,—	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	»	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	»	5,90	5,90	5,90	Hilos	»	4,90	3,60	4,50
Pulpo	»	2,55	2,55	2,55	Driles	»	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	»	2,10	2,10	2,10	Tela de Mahón	»	6,—	4,—	5,—
Escabeche	»	12,—	8,—	10,—	Paños	»	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	»	»	»	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,40	1,20	1,40	Crespón	Metro	20,—	19,—	20,—
Arroz	»	3,—	3,—	3,—	Boinas	Una	18,—	6,—	8,—
Garbanzos	»	3,—	3,—	3,—	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Patatas	»	0,80	0,80	0,80	Medias de algodón	»	6,50	4,—	5,—
Judías blancas	»	3,—	3,—	3,—	Medias de lana	»	»	»	»
Judías de color	»	3,—	3,—	3,—	Medias de s. artificial	»	17,50	6,—	10,—
Lentejas	»	2,60	2,60	2,60	Idem. de hilo	»	15,—	12,—	14,—
Almortas o guijas	»	»	»	»	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Habas verdes	»	»	»	»	Medias suelas cuero	»	20,—	15,—	18,—
Algarrobas	»	»	»	»	Botas	»	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	»	3,50	3,50	3,50	Sandalias	»	55,—	42,50	44,—
Purés	»	3,50	3,50	3,50	Almadrénas	»	9,—	8,—	9,—
Guisantes	»	»	»	»	VIVIENDA				
Tomate fresco	»	1,60	1,50	1,60	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	1,85	1,85	1,85	Idem de clase media poco acomodada	»	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	2,50	2,50	2,50	Idem clase media acomodada	»	250,—	150,—	200,—
Pimiento en conserva	Lata	2,90	2,90	2,90	GASTOS DE CASA				
Cebollas	Kilo	0,70	0,50	0,60	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros	»	1,—	1,—	1,—					
Coles	»	0,90	0,80	0,90					
Repollo	»	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	»	2,—	1,70	1,90					
Acelgas	»	0,90	0,60	0,70					
Lechuga o escarola	»	0,80	0,40	0,60					
Alcachofas	»	2,60	2,60	2,60					
Borrajas	»	»	»	»					
Cardo	»	»	»	»					
Judías verdes	»	5,—	3,—	4,—					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,25	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,00	1,50
Paja	»	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,00	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,00
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,00	150,00	200,00
Antracita	»	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,00	200,00	300,00
Hulla	»	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,00	0,80	0,90
Lignito	»	»	»	»	GASTOS GENERALES				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	»	2,00	2,00	2,00	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1,00	2,60
Carburo	»	»	»	»	Tabaco	»	7,50	1,00	1,85
Gas	»	»	»	»	Periódico	Uno	1,00	0,25	0,50
Alcohol de quemar	»	»	»	»	Sellos	»	5,00	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	»	15,00	5,00	10,00
Velas	»	»	»	»	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,80	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,00	10,00	15,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico.—Octubre, 1944

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite.	54 630	850
Alubias		
Arroz	11 584	200
Azúcar	28 950	500
Café 1.ª y 2.ª categorías)	1 360	200
Chocolate	5 790	100
Garbanzos	5 920	100
Jabón	»	»
Lentejas	27 250	500
Pasta para sopa	»	»
Patatas	311 230	6.000
Puré	»	»
Tocino o chorizo.	»	»
Pan	646 800	100, 150 y 200
Carne fresca	155 935	
Id. en conserva	8 499	
Aves, piezas	16 722	
Pescado fresco	199 659	
Vino, litros	479 017	
Carbón vegetal	23 187	
Fluido eléctrico kw.		

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles, 6 030 botes, a 6 botes por cartilla

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Octubre de 1944, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	
VACUNO					LANAR					
DE TRABAJO	Sementales				Sementales	97	2	3	98	
	Bueyes	419	2	2	419	Ovejas	6.550	88	267	6.456
	Vacas	113	4	6	111	Carneros	5		2	5
	Hasta 3 años } Machos	60	1	2	59	Hasta 1 año } Machos	149			149
	} Hembras	16		1	15	} Hembras	285		15	274
Total	608	7	11	604	Total	7.086	90	287	6.982	
DE LECHE	Sementales	29			29	CABRIO				
	Vacas	1.086	32	3	1.115	Sementales				
	Machos hasta 18 meses	27	1	6	22	Cabras	12		1	12
	Hembras hasta 3 años	202	2	2	202	Machos				
Total	1.344	35	11	1.368	Hasta 1 año } Machos					
APTITUDES MIXTAS	Sementales				} Hembras					
	Bueyes				Total	12		1	12	
	Vacas				PORCINO					
Hasta 3 años } Machos	1			1	Verracos	4	1		5	
} Hembras					Cerdas de cría	44	10	2	53	
Total	1			1	Cerdos en general	374	8	5	321	
Total general vacuno	1.953	42	22	1.973	Crías hasta 3 meses	285	23	6	304	
CABALLAR					Total	707	42	13	683	
Sementales					GALLINACEAS					
Yeguas	136	1		137	Gallos	846	28		874	
Caballos	267	4		271	Gallinas	19.920	974	6	20.860	
Hasta 3 años } Machos	50			50	Pollos y pollas	6.736	36		6.696	
} Hembras	28			28	Total	27.502	1.038	6	28.430	
Total	481	5		486	PALOMAS					
MULAR					Pares de cría	684			684	
Mulos	139	1		140	Pichones	14			14	
Mulas	95		1	94	Total	1.382			1.382	
Hasta 3 años } Machos	8			8	CONEJOS					
} Hembras	12		1	11	Machos de cría	71	1		72	
Total	254	1	2	253	Hembras de cría	253	3		256	
ASNAL					Conejos en general	1.053			1.053	
Sementales					Total	1.377	4		1.381	
Burros	36			36	COLMENAS					
Burras	113	1	1	113	Fijistas	17			17	
Hasta 3 años } Machos	4		1	3	Movilistas	14			14	
} Hembras	8			8	Total	31			31	
Total	161	1	2	160						

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1944

MES DE OCTUBRE

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts. ctes.	1		11	11	70.036,35	4	4	18.722,95	7	51.313,40	11	11	29.208,75	80.522,15	
Libretas	2	60	543	603	668.213,61	259	279	529.111,04	344	139.102,57	8.894	8.934	12.340.763,18	12.479.866,75	
6 meses	2,5										66	66	172.387,40	172.387,40	
Un año	3	21		21	164.600,—	20	20	532.00,—	1	112.300,—	1.762	1.763	7.381.808,80	7.494.108,80	
Totales		81	554	635	902.849,96	40	303	600.133,99		302.715,97	10.733	10.774	19.924.168,13	20.226.884,10	
Intereses acumulados a cuentas corrientes															
id. id. a libretas												Ptas. Ptas.			
Saldo a fin de mes															
												20.226.884,10			

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
6 meses	3.849,82		3.849,82	8	418,41		418,41	3.431,41
Un año	199.420,99	822,72	200.243,71	111	16.905,11	660,90	17.566,01	182.677,70
Total	203.270,81	822,72	204.093,53	119	17.323,52	660,90	17.984,42	186.109,11

MOVIMIENTO DE IMponentes, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.497	17	5	1.509
	Hembras	1.447	12	4	1.455
	Solteras	1.841	10	11	1.840
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	411	3	2	412
	Viudas	727	3	1	729
Sirvientes	Varones	44			44
	Hembras	507	1		508
Jornaleros y Artesanos		1.469	7	4	1.472
Empleados		372	6	2	376
Militares	Graduados	180	3	2	181
	No graduados	67			67
Abogados		28	1		29
Médicos y Farmacéuticos		57	2	1	58
Sacerdotes		605	4	4	605
Maestros		121	1	1	121
Estudiantes		86			86
Comerciantes e industriales		415	4		419
Dependientes de Comercio		96	1		97
Entidades		224	4	1	227
Otras varias clases		539	2	2	539
		10.733	81	40	10.774

MONTE DE PIEDAD del Círculo Católico de Obreros de Burgos

SECCIÓN DE EMPFÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos		
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	59	1.008	8	254	50	857	»	»	»	»	+ 9	+ 151
		26 a 75	29	1.387	9	466	36	1.683	»	»	»	»	- 7	- 296
		76 a 150	11	1.320	10	1.085	11	1.270	»	»	»	»	»	+ 50
		151 a 250	6	1.255	4	800	4	738	»	»	»	»	+ 2	+ 517
		251 a 1.250	14	7.215	5	1.955	14	6.940	»	»	»	»	»	+ 275
		1.251 a 2.500	1	1.300	1	1.300	1	1.500	»	»	»	»	- 1	- 1.500
		2.501 o más	2	6.500	2	8.800	3	11.500	»	»	»	»	- 1	- 5.000
		Sumas del mes	121	18.685	39	14.660	119	24.488	»	»	»	»	+ 2	- 5.803
		Anteriores	2.404	258.440	442	65.591	1.233	154.207	72	1.460	»	»	1.099	102.773
		Total	2.525	277.125	481	80.251	1.352	178.695	72	1.460	»	»	1.101	96.970
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	177	2.398	32	507	169	2.347	»	»	»	»	+ 8	+ 51
		25 a 75	45	1.725	5	301	65	2.159	»	»	»	»	- 10	- 432
		76 a 150	1	99	1	135	1	119	»	»	»	»	»	- 20
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sumas del mes	298	4.222	38	943	225	4.623	»	»	»	»	- 2	- 401		
Anteriores	3.011	58.895	321	7.941	2.159	41.565	57	964	»	»	795	16.366		
Total	3.234	63.117	359	8.884	2.384	46.188	57	964	»	»	793	15.965		
RESUMEN	ALHAJAS	Del mes	344	22.907	77	15.603	344	29.111	»	»	»	»	»	- 6.204
		De anterior	5.415	317.335	763	63.532	3.392	195.772	129	2.424	»	»	1.894	119.139
		Total	5.759	340.242	840	79.135	3.736	224.883	129	2.424	»	»	1.894	112.935
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		
		Del mes	283,—	224,20	96,10	»	»	603,30						
		De anterior	2.263,15	1.034,10	1.538,85	153,75	»	4.988,85						
		Total	2.546,15	1.258,30	1.634,95	153,75	»	5.592,15						
		INTERESES COBRADOS	ROPAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Del mes	89,60			18,65	9,85	»	»	118,10						
De anterior	939,05			154,55	206,85	110,45	»	1.410,90						
Total	1.028,65			173,20	216,70	110,45	»	1.529,—						
RESUMEN	ALHAJAS			Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
		Del mes	372,60	242,85	105,95	»	»	721,40						
		De anterior	3.201,20	1.188,65	1.745,70	264,20	»	6.399,75						
		Total general	3.573,80	1.431,50	1.851,65	264,20	»	7.121,15						

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPFÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Salvos a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	65	1.789,90	»	»	65	1.789,90	9	168,95	»	»	9	168,95	56	1.620,95
Ropas	50	599,35	»	»	50	599,35	»	»	»	»	»	»	50	599,35
Total	115	2.389,25	»	»	115	2.389,25	9	168,95	»	»	9	168,95	106	2.220,30

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	56	1	57	1	56	6	95.000,—	10	254.206,50	4.925.479,76	-159.206,50	4.766.273,26	14.489,61	139.286,80	153.776,41
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,—	>	10.000,—	>	264,25	264,25
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	21	1	22	1	21	1	10.000,—	2	412,80	183.375,89	+ 9.587,20	194.963,09	33,34	206,55	239,89
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	42.000,—	>	42.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	97.056,—	>	97.056,—	>	2.101,20	2.101,20
Total.	81	2	83	2	81	7	105.000,—	12	254.619,30	5.259.911,65	-149.619,30	5.110.292,35	14.522,95	141.858,80	156.381,75

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Octubre de 1944

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.244	3.094.662,40	948	2.072.564,36	19.674	45.645.197,03
Imposiciones a plazo año	66	442.970,—	33	213.600,90	3.198	23.028.218,40
Imposiciones semestrales	1	1.000,—	1	3.000,—	26	141.150,—
Cuentas corrientes a la vista	49	233.354,27	54	318.865,—	147	874.635,—
Ahorro escolar	407	3.747,10	26	1.742,78	2.275	132.629,56
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	2.767	3.775.733,77	1.062	2.609.773,04	25.320	69.821.829,99

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, pesetas	1.143.781,81
	Expedidos	1.900.408,48
Telegráfico.	Recibidos	325.238,64
	Expedidos	304.319,38

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Octubre de 1944

DETALLE	RESULTAS <i>Pesetas</i>	EJERCICIO ACTUAL <i>Pesetas</i>	RECAUDACIÓN TOTAL <i>Pesetas</i>
Aprovechamientos de pastos	19,25	1 793,25	1 812,50
Insuficiente altura de edificios	67,76	1 205,01	1 272,77
Contribuciones especiales. — Aceras	»	9 913,34	9 913,34
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	16 763,25	16 763,25
Escudo y otros distintivos	»	51 —	51 —
Reconocimiento de pescados	»	15 772,30	15 772,30
Contribuciones especiales. — Alcantarillas	»	951,80	951,80
Licencias para construir	»	10 925,50	10 925,50
Apertura de establecimientos	»	3 478,70	3 478,70
Pesos o repesos	»	»	»
Reconocimiento sanitario de alimentos	»	53 995,49	53 995,49
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados	»	2 410,21	2 410,21
Servicios de alcantarillado	»	32,60	32,60
Servicios de extinción de incendios	»	»	»
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	1 910,25	1 910,25
Colocación de lápidas, cruces, etc.	»	1 209 —	1 209 —
Aprovechamiento de aguas	»	»	»
Depósito de muebles	»	»	»
Puertas que abren al exterior	»	2 125 —	2 125 —
Servicios del Depósito Administrativo	»	2 442,75	2 442,75
Saca de materiales	»	112,50	112,50
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	843,20	843,20
Idem, indemnizaciones reposición pavimento	»	1 941,30	1 941,30
Entrada de carruajes	»	30 —	30 —
Recogida de basuras	185,41	16 792,57	16 977,98
Sillas y sillones	»	»	»
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	8 969,75	8 969,75
Fiestas callejeras, etc.	»	115 —	115 —
Rodaje o arrastre	»	1 214,30	1 214,30
Tránsito de perros	»	»	»
Industrias ambulantes	»	1 002,20	1 002,20
Letreros, carteles, anuncios, etc.	300 —	1 529,89	1 829,89
Vigilancia de establecimientos	»	325 —	325 —
Multas	»	169,25	169,25
Carga y descarga	»	8 479,85	8 479,85
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	24 —	»	24 —
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	»	36 281,63	36 281,63
Circulación de carruajes y bicicletas	10 —	480 —	490 —
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	61 273,20	61 273,20
Carnes y volatería	»	53 610,60	53 610,60
Tránsitos	»	867 —	867 —
Inquilinatos	426,62	37 097,28	37 523,90
Pompas fúnebres	»	390 —	390 —
Conciertos Zona libre	»	28 —	28 —
Rentas edificio Teatro	»	784,40	784,40
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133,33
» eventuales	»	474,85	474,85
TOTAL.	1.033,04	357 924,55	358 957,59

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
»	»	»	»	»	»	»	»	

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
3	4	3	2	2	»	6	5	

Servicios prestados por la Guardia MunicipalDETENCIONES

Por heridas	»
Por hurto, robo y sospechas	1
Por desacato	»
Por escándalo.	»
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	20
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	60
En caso de incendios	5
Mordedura de perros	8
Mordedura de gatos	»

CRIA TURAS EXTRAVIADAS

Niños	4
Niñas	3

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	390
Automóviles	49
Bicicletas	197
Carros y coches	239
A dueños de perros.	19
Industriales por falta de peso	46

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal**Trabajos y servicios practicados durante el mes de Octubre***Servicio de analisis*

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	154
Productos relacionados con la higiene	8
» patológicos	48
» industriales	»
Suman.	210

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	150
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	3
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	9
» por otras Autoridades	3
» por particulares	30
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	15
Suman.	210

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas.	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	5
Coches y autobuses desinsectados	74
Número de ropas desinfectadas.	542
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	»
Individuos desinsectados	139
Traperías.	5
Vaquerías	72
Traslado de cadáveres.	2

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	10
Registro de salida de documentos	513
Registro de muestras para análisis	210
Informes y certificaciones de análisis expedidos	223
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	290

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

DE TRACCION MECÁNICA	DE TRACCION ANIMAL
De turismo . . . 1	De 2 ruedas. . . 5
Camiones . . . 1	De 4 ruedas. . . 2
Camionetas . . . »	Renovaci6n de
Motocicletas . . . 2	tablilla. . . . 3
Omnibus »	
Furgones »	
Total 4	Total 10

Bicicletas matriculadas en el mes de Octubre . . . 38

TRANSPORTES

Durante el mes de Octubre se ha registrado en la Estaci6n ferroviaria de Burgos, por las L6neas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada . . .	30.801
Id. de salida	26.783
Toneladas de entrada . . .	15.024
Id. de salida	4.246

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses no ha circulado durante el mes de Octubre.

Han prestado servicio de parada 40 coches taxímetros.

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Octubre de 1944

DECENAS	INCENDIOS				
	Chimeneas	Conatos de Incendios	Incendios	Inundaciones	Varios
Primera	2		1		
Segunda	1	2			
Tercera					
Totales	3	2	1		

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Octubre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Octubre.
POR EDAD				
Hasta 30 años	86	93	62	117
De 31 a 40 íd.	52	5	8	49
De 41 a 50 íd.	20	7	—	27
De 51 a 60 íd.	7	5	6	6
De más de 60 íd.	2	—	1	1
Totales	167	110	77	200
ESTADO CIVIL				
Solteros.	132	103	65	170
Casados.	33	4	9	28
Viudos.	2	3	3	2
Totales	167	110	77	200

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Octubre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Octubre.
POR EDAD				
Hasta 30 años	13	5	3	15
De 31 a 40 años	3	6	5	4
De 41 a 50 años	3	—	1	2
De 51 a 60 años	1	—	1	—
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	20	11	10	21
ESTADO CIVIL				
Solteras	13	7	6	14
Casadas	6	4	3	7
Viudas	1	—	1	—
Totales.	20	11	10	21

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Octubre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Octubre.
POR EDAD				
Hasta 30 años	277	178	16	439
De 31 a 40 íd.	380	211	19	572
De 41 a 50 íd.	248	104	9	343
De 51 a 60 íd.	166	65	4	227
De más de 60 íd.	12	3	1	14
Totales.	1.083	561	49	1.595
ESTADO CIVIL				
Solteros.	371	227	18	580
Casados	671	315	29	957
Viudos.	41	19	2	58
Totales.	1.083	561	49	1.595

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Octubre de 1944

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES											TOTAL	
	Cinemató- grafos	Pintura deco- rativa e Industriales	Carbones	Despachos de pan	Academias de corte	Fruterías	Talleres re- paración de bicicletas	Venta de Quesos	Comestibles y vinos en- vasados	Bares y co- midas	Varios		Depósitos
1.º Espolón	1				1								2
2.º Casa del Cordón													
3.º Catedral				1									1
4.º Castillo						1							1
5.º Vadillos		1	1				1						4
6.º Vega			1					1					2
7.º Quinta													
8.º Estación													
Totales	1	1	2	1	1	1	1	1	1				10

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón							1		1	2
De la Casa del Cordón										
De la Catedral										
Del Castillo						1				1
De los Vadillos		1	4	1	4	1				11
De Vega	1				1				1	3
De la Quinta					2	1			1	4
De la Estación			1							1
De otros Ayuntamientos	1			1						2
Totales	2	1	5	2	7	3	1		3	24

Ayuntamiento de Burgos**Guardia Municipal**

Relación del número de denuncias impuestas por esta Corporación durante los años 1924, hasta el mes de Octubre del presente año, con expresión de las cantidades por cada uno.

<u>AÑOS</u>	<u>DENUNCIAS</u>	<u>PESETAS</u>
1924	1318	7.406
1925	1647	17.909
1926	800	4.005
1927	1098	6.494
1928	1367	12.344
1929	1572	12.853
1930	926	5.704
1931	792	1.005
1932	1133	12.025
1933	1205	16.931
1934	1408	23.954
1935	1190	20.765
1936	418	6.652
1937	881	33.476
1938	1363	19.982
1939	1286	41.508
1940	1347	28.961
1941	1953	42.613
1942	2440	53.254
1943	3413	46.182
1944. Hasta Octubre	9738	66.127



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el tercer periodo trimestral del año 1944

Sesión del día 10 de Julio

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Junio último.

Desestimar la petición formulada por don Constantino Fernández Arango, sobre prórroga del contrato de arriendo del Teatro Principal, acordándose se anuncie un nuevo concurso por un plazo de nueve meses.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda, en la petición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, sobre cesión de terrenos para ampliación de los talleres de automovilismo.

Adjudicar definitivamente las obras de construcción de alcantarillado en la calle del Rey Don Pedro, tramo comprendido entre las calles del Padre Flórez y Diego Láinez, a don Antonio Sánchez Goñi, en la cantidad de 5.899 pesetas.

Asimismo se adjudicaron definitivamente las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida del Generalísimo Franco, en el tramo comprendido desde el número 25 hasta la Plaza de Castilla, a don Serafín Hernández Hidalgo, en la cantidad de 18.737,79 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 21 de Junio pasado, concediendo la jubilación forzosa por edad, al guarda de paseos Amancio Puente Sanz, señalándole el haber pasivo anual de 1.795,80 pesetas.

Sesión del día 2 de Agosto

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de Julio último.

Dada lectura, con carácter urgente, de la proposición que formula la Alcaldía en unión de varios Concejales sobre ampliación de la prórroga del plazo de Exposición del Plano de Ensanche, fué aprobado con el voto favorable de los Sres. Manrique del Río, Giménez Izquierdo, Arroyo Arroyo, Mijangos Alonso, Pérez Miñón, López-Gil Parreño, Bedoya del Río y Díaz-Reig, y con el voto en contra de los Sres. Izquierdo Ruiz, Ortega Mur, Revilla Martínez, García Cuñado y López Arroyo.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Gobierno, sobre fijación para el futuro de los gastos de representación de la Alcaldía.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de Julio último, por el que se adjudicaron definitivamente las obras de pavimentación de las ace-

ras de la calles de la Paloma, Laín Calvo y Arco del Pilar, a don Benito Muguire Isasi, en la cantidad de 67.794,29 pesetas.

Aprobar la certificación de obras, de las ejecutadas en los accesos al Puente de Gasset por el mencionado contratista, importante la cantidad de 36.190,34 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado con carácter urgente por la Comisión Permanente de 12 de Julio pasado, sobre modificación del proyecto de pavimentación de la calle de Madrid.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Personal, sobre aplicación de las partidas vacantes de los epígrafes números 159, y 161, correspondientes a los presupuestos de 1943 y 1944 respectivamente.

Asimismo se aprobó otro dictámen de la misma Comisión sobre confección de presupuestos extraordinarios en aplicación a la Orden Circular de la Dirección General de Administración Local de 23 de Diciembre del año 1943.

Sesión del día 18 de Agosto

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de Agosto.

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, tomó posesión del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento don Antonio López Monis, designándosele por la Corporación para que forme parte como Vocal de las Comisiones de Personal y Beneficencia, Presupuestos y de las especiales de Ensanche, Reforma y Saneamiento Interior, Presidente de la de Sanidad, Aguas y Alumbrado y Presidente también de la 4.ª Sección de Quintas y para ocupar la quinta tenencia de la Alcaldía.

En el expediente de adjudicación del arriendo del Teatro Principal, se acordó declarar válido el acto de la subasta, y en su consecuencia, adjudicar definitivamente el concurso de arriendo del Teatro Principal, durante nueve meses, a don Constantino Fernández Arango, por la cantidad de 65.550 pesetas, resolviéndose, asimismo, facultar a la Alcaldía-Presidencia y otorgarle cuantos poderes en derecho sean necesarios para llevar a efecto la firma de la escritura de arriendo con el referido contratista.

En el expediente sobre reclamación del importe de varios suministros de ladrillos, y de acuerdo con los informes emitidos por los letrados de la Corporación, se acordó:

1.º Entablar la oportuna reclamación judicial para el cobro de la cantidad de 12.547,50 pesetas,

que don Jesús Arrizabalaga y Zubiaga, adeuda al Ayuntamiento por suministro efectuado por la fábrica de ladrillos que fué de propiedad Municipal.

2.º Reclamar también el importe de los intereses correspondientes a la cantidad adeudada, y

3.º Autorizar a la Alcaldía para que designe Abogado y Procurador que han de intervenir en esta acción judicial.

En el expediente sobre aportación municipal a las obras de acéquias y desagües de la margen derecha del río Arlanzón, se acordó contestar al señor Ingeniero Director General de la Confederación Hidrográfica del Duero, que este Excmo. Ayuntamiento contribuirá a dichas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 394.849,25 pesetas, correspondiendo satisfacer al Ayuntamiento el 7'04 por 100, según ofrecimientos que constan en el informe unido al dictámen, o sea la cantidad de 30.419,18 pesetas, que serán abonadas durante la ejecución de las obras en la misma forma que lo ha hecho para las restantes obras de los canales.

Contestar al Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, a su escrito sobre aportación Municipal para las obras de construcción de casillas para guardas de los canales del Arlanzón, en el sentido de que este Excmo. Ayuntamiento contribuirá a las obras mencionadas con la cantidad de 28.617,71 pesetas

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda emitido en el expediente de las cuentas Municipales del ejercicio de 1943.

Asimismo fué aprobado un dictámen de la mencionada Comisión, en la instancia de don José Luis Gutiérrez Martínez, sobre otorgamiento de escritura de venta de solares.

En el expediente proponiendo la aprobación del Reglamento de Redes de distribución de energía eléctrica, como parte integrante del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior, se aprobó el escrito suscrito por las Comisiones de Sanidad y Obras, a los efectos de los artículos 144, 145 y 146; de la Ley Municipal vigente, Decreto de 4 de Julio de 1938, y Orden de 5 de Junio de 1940, en el que se afirma que como complemento necesario al Proyecto de Ensanche y Reforma Interior, aceptado por la Corporación, las Comisiones de referencia consideran preciso se incluya en el aludido Proyecto el Reglamento de Redes de Distribución de energía eléctrica, cuyas bases se acompañan al expediente, que ha sido redactado por los mismos técnicos autores del Proyecto mencionado, siendo su objeto principal el que quede de una manera concreta y terminantemente reglamentado un aspecto urbano tan interesante como el eléctrico.

Sesión del día 1 de Septiembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 del pasado mes de Agosto.

En el expediente dando cuenta de las reclamaciones presentadas en relación con el Plano de Ensanche y Reforma Interior de la Ciudad, se acordó considerar admitidas a las 55 reclamaciones presentadas en forma y tiempo hábil y que se remitan para su informe al Director del Plan de Ensanche y Reforma Interior que se impugna.

A propuesta de la Alcaldía se adicionó por unanimidad el dictámen en el sentido de que el informe se emita en todas las reclamaciones por el Director del Plan y sus colaboradores, sin perjuicio de que en su caso, se redacte voto particular por alguno de ellos, en caso de disconformidad. Igualmente se acordó por unanimidad que se solicite el informe preceptivo de la Fiscalía de la Vivienda, Academia de Bellas Artes y Ramo de Guerra, este último por si el Proyecto afectará a Zonas Polémicas o de influencia militar, con el fin de que su emisión se efectúe, a ser posible, en este período, para imprimir mayor rapidez a la resolución del Plan que tiene que ser remitido por intermedio de la Junta Provincial de Sanidad a la Comisión Central a la que asesora en el aspecto urbanístico la Dirección General de Arquitectura.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 9 del pasado mes de Agosto, sobre modificación del proyecto de pavimentación de los accesos del puente Gasset.

Vender a la Papelera Española C. A. para su fábrica de Burgos (Cellophane Española), la parcela que solicitó en el antiguo camino llamado de la «Media Luna».

Sesión del día 13 de Septiembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 del actual.

Igualmente se aprobó una proposición de la Alcaldía, sobre que se realicen plantaciones de arbolado en todos los caminos Municipales y propiedades del Excmo. Ayuntamiento, acordándose ampliar la misma, a propuesta del propio autor, en el sentido de que las plantaciones se realicen también en todos los cursos de agua (Arlanzón, Pico y Vena, Gimeno o Cardaña, Cadenillas, etc.), y que se seleccionen las especies adecuadas para cada lugar, colocando chopos o castiños, etc., en las carreteras; y chopos, sauces y otras especies análogas, a lo largo de los ríos y arroyos.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Abastos se acordó ampliar a los Consejes, Auxiliares y Pesadores de los Mercados de Abastos, la autorización que concede al Personal de la Guardia Municipal y Guardas de Pasos, Caminos y Campos, la norma 2.ª de las aprobadas para la aplicación inmediata de multa, en lo que se refiere exclusivamente a los Mercados de Abastos y sitios de venta de sus inmediaciones, incluyéndoles también en las disposiciones de la norma 16 sobre premios y castigos.

Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del día 22 de Marzo del corriente año, sobre que se solicite conjuntamente con la Excelentísima Diputación Provincial, del Ministerio de Educación Nacional, la creación en nuestra Ciudad, de una Escuela Profesional de Comercio, facultando a la Alcaldía para realizar las oportunas gestiones y que para la instalación del mencionado centro docente se ofrezcan al Estado los locales de la planta baja del Edificio-Audiencia.

Iniciar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por utilidad pública municipal de los terrenos de don Eusebio Pérez Pardo, denominados «Huerta de Madrazo» y enclavados entre los paseos de la Isla y de los Cubos. Este dictámen fué aprobado por todos los Concejales asistentes a la sesión, con el voto en contra del Sr. Revilla, al que se adhirió el Capitular Sr. Bedoya, y que fué explicado por el primero, en el sentido de que aunque en el primer acuerdo se denegó el permiso por considerar que las construcciones no eran adecuadas ni en su estilo ni en su colocación, por el pequeño espacio que se dejaba de jardín, etc., en vista del recurso de reposición interpuesto por el Sr. Pérez Pardo, él, como miembro de la Comisión de Obras, firmó un dictámen en el que proponía al Ayuntamiento que se concediera permiso antes de intentar expropiar los terrenos en cuestión, ya que de realizarlo así se pudiera sentar un precedente que dé motivo a que tengan que resolverse en aráloga forma otras peticiones de esta índole.

En el expediente sobre titulación y entrega de

cinco solares de los terrenos de San Juan, se acordó por unanimidad.

1.º Otorgar la escritura de venta de los solares números 7, 8, 9 y 10, con sujeción a todas y cada una de las condiciones que rigieron para la subasta mediante la cual fueron vendidos los solares.

2.º Entregar el solar señalado con el número 5, y otorgamiento de su correspondiente escritura, previo pago del importe del solar y cumplimiento de las demás condiciones que rigieron para la subasta, entendiéndose hecha la entrega en condiciones análogas a las de los solares números 3 y 4, si se ofreciera algún inconveniente para su ocupación.

3.º En el caso de que se tratase de transmitir los derechos que del presente acuerdo pudieran derivarse, el transmitente se verá obligado a hacer constar, en el documento en que aparezca dicha transmisión, que el adquirente queda sujeto a todas las condiciones que rigieron para la subasta.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 8 del actual, sobre concesión de una licencia en el cargo, de tres meses, al Capitular don Antonio Gil Fournier.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año actual.

La Corporación aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde interino,
Florentino Díaz Reig

El Secretario,
Juan José Fernández-Villa

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Octubre de 1944

Sesión del día 6

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de Septiembre último.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 739.392,46 pesetas.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a doña Ana Torres Manrique.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos, durante el pasado mes de Septiembre.

Desestimar la petición formulada por don Esteban Martínez Terán, sobre venta de una parcela en la calle de Fernán-González, ya que el terreno que solicita es actualmente sobrante de vía pública, y a este fin, sigue destinado en el Proyecto de Ensanche, y actualmente forma parte con otros de una parcela para la construcción del Grupo Escolar «Fernán-González».

Igualmente fué desestimada la instancia de don Gregorio Fernández González, sobre delimitación de una propiedad particular en el Barrio de Villatoro, ya que el terreno sobre el que pretende construir pertenece a la vía pública.

Asimismo se desestimó la petición formulada por don Julián Campo Agero, sobre rebaja del cánón impuesto por razón de ocupación parcial de una servidumbre Municipal en la travesía del Mercado, toda vez que el acuerdo es firme por no haber entablado el recurso de reposición de que habla el artículo 218 de la Ley Municipal.

Formalizar el pago de las 11.170,66 pesetas, que ha sido preciso efectuar en Hacienda, por descubiertos de contribución industrial del ex-arrendatario del Teatro Principal don Segundo Martínez Villarías, sin perjuicio del reintegro que proceda, en virtud de reclamación que se interpone, con cargo al capítulo primero, artículo cuarto, partida 12.ª y 12 bis.

Invitar al concierto que ha de formalizarse para los años 1945, 1946 y 1947, para el pago de los arbi-

trios que gravan el consumo de las carnes, volaterías y bebidas espirituosas a todos los habitantes de la zona libre, a excepción de los expendedores para los cuales es obligatorio el concierto.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Servilio Hermosilla Mayoral, para reformar y ampliar el edificio que está construyendo en la calle de San Pedro y San Felices.

A don Juan Ramírez Pardo, para reconstruir con fábrica de ladrillo la tapia de cerramiento de su finca número 13, de la calle del Emperador.

A don Manuel y don Luis Martínez, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 30, de la calle de la Concepción.

A don Juan Usabiaga, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 1 de la calle de Calatravas.

A don Abraham de las Heras de la Cal, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de una casa sin número de la calle de Vitoria.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre prolongación del colector general de la margen izquierda del Arlanzón.

Autorizar a don Luis Cea Benito, para extraer grava en este término municipal.

Felicitar al Reverendo Padre Justo Pérez de Urbel, por su designación como Vocal de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Igualmente se acordó felicitar al General de Brigada de Caballería, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, y al Auditor general don Luis Cortés Echanove, por la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco; a don Alejandro Gallo Artacho, Presidente de la Sala 4.^a del Tribunal Supremo, por la concesión de la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort, y al Teniente Coronel Jurídico don Julián Iñiguez, por la concesión de la Medalla Militar y de la Orden de Cisneros.

Sesión del día 11

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este término municipal, a don Manuel Romero García, en unión de su esposa e hijos.

Aprobar la certificación número 4, y última de las obras de terminación del patio de la Estación de Autobuses, importante la cantidad de 23.639,18 pesetas, acordándose su pago al contratista don Benigno Barreiro Barreiro.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente relativo a la 3.^a y última certificación de las obras de pavimentación del puente de Santa María.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y cumplan las condiciones impuestas:

A don Daniel Vivar López, para construir un pabellón interior de una planta en una finca de la calle de San Julián.

A don José Ramírez Tobar, para construir un edificio de dos plantas con destino a almacén y vivienda en una finca de su propiedad, lindante con el camino de Villalón.

A don Cipriano Santamaría Gallo, para construir un edificio de cuatro plantas, en el solar número 10 de la calle de Las Tahonas.

A don Eleuterio del Val Gutiérrez, para construir una tapia de cerramiento de su finca del camino de Mirabueno.

Ceder gratuitamente dos árboles olmos al Alcalde del agregado rural de Villimar, con el fin de que los destine para el arreglo de dos puentes en los términos de «Las Tablas» y «La Presilla», quedando obligado a efectuar la plantación de tres árboles por cada uno de los extraídos.

Autorizar al Regimiento de Artillería número 63, para extraer arena en terreno municipal, en las inmediaciones del agregado rural de Villatoro.

También se autorizó a don Juan Calleja Bernal, para extraer por su exclusiva cuenta, arena de propiedad municipal, en el término denominado «Los Cotorros».

Asimismo fué autotizado don Pablo Salazar Esteve, para verificar la desviación de una reguera en la finca de su propiedad «Granja Piluca».

Acceder a lo solicitado por don José Escudero Victoriano, en su instancia de 20 de Septiembre último, y en su consecuencia, que por la brigada obrera se lleven a cabo las obras necesarias de pavimentación de los accesos del Cine Cordón.

Otorgar el premio mensual de 50 pesetas, al guardia municipal de 2.^a clase, Máximo Marijuán Marijuán, por haber sido el agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Septiembre último.

Conceder a don José Sánchez, don Emilio Giménez Heras, doña Petra Ruiz y Ruiz, doña Patrocinio Ortega González, doña Hilaria Ruiz Rodríguez, don Juan Sastre Casas, doña Francisca Hostiategui de la Fuente, y doña María Dolores González Baños, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a la Nueva Panificadora Burgalesa, a don Benito Barcenilla Rodríguez, doña Rosario Sáiz Isasi, doña Amparo Berrondo San Martín, don Nicolás Fernández de la Cuesta, don Pedro Bau Farret y don Aurelio Gutiérrez Río, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Asimismo se concedió autorización a don Eladio Escudero Vitoriano, para destinar a Sala de Cinematógrafo, la casa número 3 de la calle del Cordón (Cine Cordón).

Dar las gracias a don Santiago Núñez y don Isidoro Miguel, por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Sesión del día 18

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

Remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia el expediente relativo a la expropiación de terrenos para la apertura de la calle de Diego-Lainéz.

Desestimar la petición formulada por don Fermín Gete, sobre que se le abone el importe del terreno dejado para la vía pública, delante de su propiedad, sita en las Eras de San Felices, en atención a que dicho terreno fué voluntariamente destinado a ensanche del camino, sin que por este concepto haya perdido la propiedad sobre el mismo.

Ceder a don Damián Calle Frías, una parcela de terreno en la calle de Alvar Fañez, en la cantidad de 72,42 pesetas.

Satisfacer a don Valeriano de las Heras, la cantidad de 37,25 pesetas, importe del terreno que se le expropia para la alineación de la casa número 11 de la calle de San Pedro Cardeña.

Sin perjuicio de su ratificación por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se adjudicaron definitivamente las obras de pavimentación de la calzada de la calle de Madrid, tramo comprendido entre la Plaza de Vega y la calle del General Mola, a don Benito Muñigue Isasi, por la cantidad de 116.660 pesetas.

Facultar al segundo Teniente de Alcalde don José Moliner Martínez, mientras continúe disfrutando la licencia concedida al Sr. Alcalde interino don Florentino Díaz Reig, para la firma, en nombre y representación del Ayuntamiento, de los contratos en los actos que sea necesario este requisito, otorgándole cuantas facultades en derecho sean necesarias, resolución que ratificará en su día el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados cumplan las condiciones impuestas:

A don Francisco López Brea, para revocar la fachada de la casa número 8 de la Plaza de Vega.

A don Teodoro Campo Quintano, para construir un edificio de tres plantas destinado a vivienda en un solar sin número del Arrabal de San Esteban.

A la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar, para incrustar en la general, la alcantarilla particular del pabellón para vivienda del Cuartel de Caballería, sito en la calle de Burgense.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo la ratificación del acuerdo de

treinta de Junio último, sobre pavimentación de los kilómetros 0,000 al 00,98'30 del camino Nacional de Burgos a Santander.

Conceder la excedencia voluntaria en el cargo, por tiempo mayor de un año y menor de diez, al Auxiliar de las oficinas de la Corporación don Aurelio Rodríguez Merino.

Conceder un mes de permiso, para asuntos propios, sin sueldo, al Guarda de Paseos y Jardines, Daniel Ovejero Camarero.

Conceder a don Mariano Deán Esteban, y doña Marcelina González Sanz, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Aureliano Dueñas de la Fuente, para destinar a la venta de carbones la planta baja de la casa número 19 de la calle de San Pablo.

Aprobar la cuenta relativa a las cantidades recaudadas por los derechos de Inspección Sanitaria, de las reses porcinas sacrificadas durante el período de matanza desde el mes de Noviembre de 1943, hasta el mes de Febrero de 1944, en los domicilios particulares de los Barrios y Entidades locales menores y edificios diseminados de la población, que asciende a la cantidad de 802 pesetas.

Dar las gracias a don Alfredo Zárate y don José Moliner, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Guillermo Arnaiz, Concejal que fué del Excmo. Ayuntamiento, así como también por la muerte de don Manuel Ruera del Río, que desempeñó el cargo de Concejal de la Excmo. Corporación Municipal, y que se comunique el pésame a los familiares de los finados.

Sesión del día 25

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Septiembre último.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este término municipal a don Jesús Bernal López.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sumario para la adquisición de material y realización de las obras de la puerta de coches de la Estación de Autobuses, por concierto directo.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre aprobación de las tarifas provisionales de la Estación Central de Autobuses.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los

interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A don Alejandro Martínez Martínez, para construir una cerca de ladrillo para cerramiento de una finca que posee en el Crucero de San Julián.

A don Antonio Ciruelos Zamora, para reformar la planta baja de la casa número 3 de la Travesía del Mercado.

A don Víctor Moreno Hermosilla, para rasgar un hueco en la fachada de la casa número 7 de la calle de Cabestreros.

A don Teodoro Ramírez Pardo, para construir un cobertizo en una finca de su propiedad, sita en el término denominado «Granja de San Martín».

A Sucesor de Valdivielso y Compañía, para abrir un hueco de entrada en la planta baja del edificio de su propiedad número 22 de la calle de Madrid.

Elevar al Pleno el expediente sobre jubilación forzosa por edad, del cabo de Guardas, Manuel Gil Martínez.

Conceder a doña María de la Concepción Cecilia de la Morena, doña Isabel Cuesta Sáiz, don Manuel Paredes Valdivielso, don Fernando Sáiz Marquina, doña Apolonia Sáiz Gómez y don Rufino Rubio Rodrigo, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Vicente Arranz Guijarro y don Isaías Moreno Lázaro, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo la aprobación de la ordenanza para la ejecución de las obras de pavimentación y dotación de servicios al Interior y Ensanche.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente proponiendo la aprobación del Plan inicial de urgente ejecución.

Conceder al Capitular don Isidoro Bedoya del Río, una licencia de dos meses para atender a asuntos particulares.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 81 de la vigente Ley Municipal, se consideraron incluidos en el respectivo orden del día, elevándose al Excmo. Ayuntamiento tres expedientes, relativos al nombramiento de cargo de Vocal-Consejero, en concepto de vecino de la Ciudad, de la Caja de Ahorros Municipal, a la fijación del recargo Municipal sobre la contribución industrial y de Comercio para el Ejercicio y Presupuesto de 1945, y a que se faculte a don José Moliner Martínez, para la firma de las escrituras de contratos mientras disfruta de la licencia don Florentino Díaz Peig.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes comisiones

Dar las gracias a don Valentín Junco Calderón, por su donativo para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Expresar el profundo agradecimiento de la Corporación Municipal, a la Caja de Ahorros Municipal, por su donativo de 12.000 pesetas, para las atenciones del Hospital de San Juan y Casa-Refugio.

En la carta de doña Tomasa Rodríguez, comunicando que ha abierto por su cuenta una Escuela-Hogar en el Barrio de San Esteban, a la que acuden madres de familia, y solicitando diversos materiales para poder atender a los fines docentes a que ha de dedicarse, la Comisión Permanente acordó agradecer el proceder altruista de esta dama, y ratificar la resolución de la Alcaldía de facilitarla los bancos y mesas necesarioa.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Antonio Villalaín Mata (q. e. p. d.), que durante un gran número de años prestó servicios al Ayuntamiento, como Practicante de la Beneficencia Municipal.

La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

Bº. Vº

El Alcalde interino,

Florentino Díaz Reig

El Secretario,

Juan-José Fernández-Villa



SECRETARÍA GENERAL

Mes de **OCTUBRE** de 1944

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
25	Ordinaria	1. ^a	13
Totales.	1	—	13

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
6	Ordinaria	2. ^a	27	—
11	»	1. ^a	39	—
18	»	1. ^a	23	—
25	»	1. ^a	36	78
Totales.	4	—	125	78

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal	10	12
»	26	9
»	31	4
Reunión privada de Concejales, para tratar sobre la Academia de Ingenieros	3	
Idem idem de idem para la Estación de Autobuses	23	
Idem idem de idem sobre el Plan de Ensanche	30	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
7	Procesión de Nuestra Señora del Rosario	Comisión.
9	Inauguración de la Estación Central de Autobuses	Idem.
12	Procesión de la Santísima Virgen del Pilar	Idem.
20	Entierro del Ex-Concejal D. Manuel Ruera del Río	Idem.
21	Celebración de elecciones sindicales en el Ayuntamiento	Representación
24	Funeral por el alma de D. Antonio Villalán	Comisión.

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
5	Adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Madrid, tramo comprendido entre la Plaza de Vega y la calle de la Concepción	116.060 —	Subasta.
25	Adquisición y colocación de una puerta de acceso a la Estación Central de Autobuses.	25.260 —	Concierto directo.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró tres reuniones, entendiéndose en 25 asuntos.

Dictámenes elevados a la Comisión Permanente y al Excelentísimo Ayuntamiento	6
Permisos concedidos	49
Permisos por enfermedad	10
Bajas en el trabajo	3
Bajas en el Seguro de Accidentes de trabajo	3
Bajas en el Padrón del Subsidio a la Vejez	3
Bajas en el Seguro de Enfermedad	2
Bajas en el Subsidio Familiar	5
Derecho de quinquenios	5
Carnets entregados	2
Bajas por fallecimiento	1
Accidentes de trabajo	4

Se confeccionaron como en meses anteriores las relaciones decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsidio Familiar de todo el personal que presta sus servicios al Excmo. Ayuntamiento.

También se llenaron las cédulas de filiación de todos los empleados, para las elecciones sindicales.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PÚBLICA

Convocatoria para sesiones	5
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	69
Expedientes incoados	15
Informes	48
Licencias, oficios y permisos, etc.	73
Traslado de acuerdos	65
Oficios registrados en Gobierno	22
Otros escritos id. en id.	34
Reuniones celebradas	5
Asuntos despachados	19

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Asuntos tramitados	32
Comunicaciones remitidas	71
Certificaciones expedidas	16
Estadísticas mensuales de precios y consumo	15
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	31
Fichas ganaderas extendidas	15
Cartillas de identificación sanitaria entregadas	15
Matrículas de carruajes de tracción animal facilitadas	10
Volantes de Asistencia pública domiciliaria	14
Conduces para transporte de patatas	49

Estudios sobre distribución de superficies de siembra obligatoria.

Declaraciones de cosechas obtenidas de cereales y leguminosas.

Distribución de cupos individuales de entrega forzosa.

Resumen de las altas y bajas de ganados ocurridas durante el mes.

Trabajos de numeración de edificios.

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

QUINTAS

Entrega de 31 certificados de inutilidad e incapacidad a mozos del reemplazo de 1945.

Relaciones pedidas por la Zona de Reclutamiento, sobre soldados reservistas.

Idem id. por id., para hacer saber su situación militar a 243 soldados.

Oficios recibidos	57
Idem cursados	50

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias presentadas durante el mes.	192
Oficios y comunicaciones	503

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	98
Expedientes resueltos	84
Informes	108
Oficios cursados	184
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	46
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilidad, citaciones, etc.)	312

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes tramitados	67
Id. resueltos	66
Id. pendientes	1
Certificaciones expedidas	25
Informes escritos	2
Oficios cursados	48
Comisiones celebradas	2
Asuntos tratados en ellas	13
Licencias de aperturas de establecimientos	10
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José	13
Certificaciones para el Subsidio Familiar	32
Visado de declaraciones familiares	45
Certificaciones de Títulos de Familias numerosas	227
Billetes de Caridad para viajes por ferrocarril	15
Recibos extendidos por suministro de agua	34
Citaciones cursadas	66

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Oficios y otros documentos registrados de entrada.	3
Id. id. id. registrados de salida	43
Expedientes iniciados durante el mes	2
Cartas, saludas, citaciones, etc.	16
Dietámenes elevados a la Comisión Permanente	8
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	1

La Comisión de Hacienda ha celebrado durante el mes dos reuniones, entendiéndose en trece asuntos.

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	5
Informes emitidos	4
Oficios y otros documentos recibidos	28
Idem id. id. remitidos	25
Vales de gasolina	36
Idem de aceite y grasa	20
Vales para compra de materiales	183
Facturas tramitadas	131
Subastas, concursos y conciertos directos	2
Cuantía de los mismos	141 920 pesetas

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	218
Comunicaciones cursadas	316
Recibos extendidos	10 714

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Dirección de obras municipales	5
Expedientes de obras particulares informados	22
Id. de obras públicas informados	20
Id. de anuncios	10
Obras menores interiores	45
Certificaciones de final de obra	6
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública	26
Certificaciones expedidas de obras municipales	1
Presupuestos independientes y valoraciones practicadas	3
Valoraciones de servicios de incendio	7
Alineaciones señaladas	2
Proyectos completos redactados	2

SECCIÓN DE INGENIERÍA

Durante el mes de Octubre, la Sección Técnica de Ingeniería ha desarrollado la siguiente labor:

Expedientes	32
Informes sobre industrias	85
Informes técnicos	3

El recorrido total efectuado por los vehículos de la Corporación, en sus distintos servicios, ha sido de 5.828 kilómetros, correspondiendo 1 978 a vehículos con gasógeno.

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos		
Abastos	1	Actas	4
Gobierno	3	Boletines y Gacetas	9
Obras particulares	8	Diccionarios	2
Obras públicas	5	Libros varios	6
Policía rural	1	Otros	7
Policía urbana	2	Revistas y periódicos	5

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

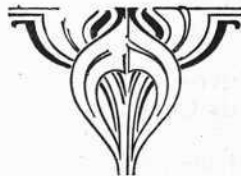
Además de los servicios de Contabilidad e Intervención propios del mes, se ha iniciado la tramitación de un expediente de suplemento de créditos, por transferencia, (núm. 3), habiendo quedado definitivamente aprobado el de la misma índole (número 2) y han continuado los trabajos preparatorios del Proyecto de Presupuesto para 1945, tramitándose también, durante el mes de Octubre, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	6
Comunicaciones cursadas o contestadas	131
Expedientes tramitados o informados	8
Libramientos expedidos	101
Cargaremes formalizados	54
Facturas de cupones de Deudas municipales, tramitadas	151

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes formalizados	54
Libramientos	101
Certificaciones	3
Comunicaciones	37
Giros postales	12
Transferencias	17
Recibos cobrados	12.749
Papel de multas, pesetas	7.850
Sello municipal, pesetas	2.000
Movimiento de Caja	
Ingresos, pesetas	766.926'51
Pagos id.	705.675'39



DISPOSICIONES OFICIALES

**Indice cronológico por Boletines, de las disposiciones y anuncios de interés municipal.
publicados en el mes de Octubre**

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ABREVIATURAS

J. E.—Jefatura del Estado
P. G.—Presidencia del Gobierno.
P. C.—Presidencia de las Cortes.
S. G. M.—Secretaría General del Movimiento.
A. E.—Asuntos Exteriores.
G.—Gobernación.
M.—Marina.
A.—Aire.
Ag.—Agricultura.

J.—Justicia.
H.—Hacienda.
I. y C.—Industria y Comercio.
E. N.—Educación Nacional.
O. P.—Obras Públicas.
T.—Trabajo.
Ad. C.—Administración Central.
A. O.—Anuncios Oficiales.

1 - 10 - 44 275 E.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Orden del Mérito Militar a los Generales don Rafael Ibáñez de Aldecoa y don Luis Cortés Echanove.

M.—Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a los señores que se citan.

J.—Otro, concediendo la Gran Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort, a don Alejandro Gallo Artacho.

G.—Orden rectificando los datos que se mencionan sobre el concurso de provisión de plazas de médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Ag.—Otra, con normas para el funcionamiento de las Juntas Locales de Precios de aceituna.

E. N.—Otra, adjudicando el suministro del libro escolar a la Editorial del Magisterio Español.

Otras, concediendo la Corbata de Alfonso X el Sabio, a la Diputación de Navarra y a varios Ayuntamientos.

T.—Otra, ampliando el plazo para las entidades que tienen solicitada la declaración de colaboradoras en el Seguro de Enfermedad.

Ad. C.—Nombramientos definitivos de Directores de Bandas de Música de Corporaciones Locales.

Relación de aspirantes a la oposición de plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Autorizando a la Sociedad Civil de Inútiles para el Trabajo de Barcelona la celebración de una rifa en combinación con la Lotería.

Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A. O.—Delegación de Sindicatos de Asturias sobre la ocupación de terrenos a expropiar para construir el grupo de viviendas protegidas «José Antonio», de Pola de Laviana.

Diputación de Orense.—Bases para proveer los cargos de recaudadores de contribuciones.

Diputación de Huelva.—Subasta para construir dos nuevas salas para el Hospital Provincial.

2 - 10 - 44 276 P. G.—Decreto sobre instalaciones petrolíferas en las plazas de soberanía del Norte de Africa, Canarias y Guinea.

Otro, sobre la constitución de una empresa de fabricación de motores de aviación

Otro, sobre Plan de líneas aéreas a servir la «Iberia», y ampliación del capital de ésta.

Otro, aumentando con un Ingeniero aeronáutico el número de Vocales de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas.

J.—Orden aclarando la regla segunda del artículo 45 del R. D. orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Otra, aprobando normas para el funcionamiento del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales.

H.—Otra, relativa a la emisión de mil millones de pesetas de cédulas del Crédito Local.

Otra, autorizando la emisión de trescientos cuarenta millones de pesetas de Deuda perpetua, 4 por 100 interior.

Rectificación a la Orden que determinaba las atribuciones de la Delegación Central de Hacienda del pasado mes.

Ad. C.—Vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión.

Modificación de un partido farmacéutico en Santa Cruz de Tenerife.

Circular relativa a la permuta de dos Inspectores Farmacéuticos de la provincia de Zaragoza

Conclusión al anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Relación número 29 de artículos intervinidos que requieren guía única de circulación.

A. O.—Servicio Nacional del Trigo.—Concurso para las obras del Silo de Alcalá de Henares.

Diputación de Alicante.—Provisión de plazas de agentes recaudadores de contribuciones.

Diputación de Lugo.—Concurso para las obras de ampliación de un pabellón e instalación de calefacción en el centro benéfico de San José.

Diputación de Córdoba.—Subasta de

(Pasa a la página 41)

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Peste bubónica en Burgos en el año 1565.

(Continuación)

venir a la Iglesia rodeaban mucho y recibían gran daño y perjuicio, además del que recibían en general los que habían de venir a la Iglesia y los de la ciudad. La respuesta de ello, así de lo uno como de lo otro se cometió a los señores Escribano Mayor y Francisco de Motar.

También acordaron que atento que se había hecho llamar a regimiento a todos los caballeros que habían podido ser habidos, para tratar sobre la necesidad que los curas de las iglesias de esta ciudad han representado por sus memorias firmadas, de los muchos pobres que hay y la gran necesidad que tienen de venir a la Iglesia y los de la ciudad. La respuesta de ello, así de lo uno como de otro, se cometió a los Señores Escribano Mayor y Francisco de Motar.

Aunque la peste desapareció en Burgos, todavía quedaron algunos focos de infección en su comarca y ciudades próximas, por lo que la Ciudad siguió por bastante tiempo tomando sus medidas para impedir se reprodujese, continuando la guarda de las puertas de la misma y la prohibición de entrar en ella a las personas de los lugares apestados o sospechosos de enfermedad.

Como consecuencia de estas prohibiciones, la disminución del vecindario y la paralización de la vida económica por la falta de mercado, quedó el vecindario tan empobrecido, que el Regimiento en Ayuntamiento celebrado en 22 de Diciembre, acordó que en vista de la necesidad que los curas de las iglesias de esta ciudad han representado por sus memorias firmadas, de los muchos pobres que hay y la gran necesidad que tienen de pan; que visto lo que se había ordenado en los regimientos pasados, y usando de la facultad que de S. M. hay para ello, que de la facultad y licencia que hay de S. M., para dar mil fanegas de pan de la Alhóndiga además de las dadas y prestadas, se den ahora de aquí en fin del mes de Enero o lo que durare,

a ocho fanegas de trigo por día doscientas cincuenta fanegas de trigo, las cuales se repartan entre las personas enfermas y más necesitadas por orden del Sr. Diego Martínez de Soria Lerma y Nicolás de Castro, como a ellos les pareciere, y mandaron que el mayordomo de la Alhóndiga lo dé por orden del dicho Sr. Diego Martínez de Soria Lerma, por manera que el dicho pan ha de ser en cantidad de doscientas cincuenta fanegas de trigo, lo cual se ha de repartir por orden de los dichos señores el tiempo que durare, a ocho fanegas cada un día

Con esta peste se inició el despoblamiento y decadencia económica de la ciudad, por haber quedado muchas casas cerradas por desaparición de sus habitantes, decaimiento que fué en aumento a consecuencia de otras pestes que hubo en ella en el transcurso del siglo XVI, por lo que no pudo Burgos recobrar su antiguo esplendor apesar de los afanes y esfuerzos de su Regimiento para conseguirlo, como se verá por otras noticias y datos que publicaremos en este BOLETÍN.

Protesta de la Ciudad contra el nombramiento de un Procurador Mayor.

— En Regimiento de 3 de Enero de 1595, se leyó una petición hecha por el Licenciado Méndez de Loyola a la ciudad, juntamente con otra que se ha presentado ante el Sr. Corregidor, las cuales se leyeron y su tenor es el siguiente:

«El Licenciado Méndez de Loyola, vecino de esta ciudad, como uno de los vecinos de esta república. y de las vecindades y vecinos que se me allegaren, ante V.^a S.^a parezco y hago notorio que por no haberse guardado la carta ejecutoria y estilo de elecciones de esta ciudad, martes, que se contaron 27 de este mes de Diciembre, no fué guardada la llamada elección ni nombramiento ni poder dado al Dr. Gerónimo Luis, por las razones que ante el Sr. Corregidor tengo alegadas en presencia del presente Escribano; y así hasta que se determine el dicho pleito no se le puede dar posesión por V.^a S.^a a quien pido y suplico y siendo necesario requiero las veces que puedo y debo, no den posesión ni admi-

tan al dicho Dr. Gerónimo Luis como procurador mayor en este Ayuntamiento, y protesto contra V.^a S.^a las penas en que incurren los Ayuntamientos que admiten a los que no pueden entrar en ellos, y lo pido por testimonio.

Otrosi, para que conste de las dichas causas pido y requiero al presente Escribano dé a V.^a S.^a traslado de la petición que en la dicha razón tengo presentada ante el Sr. Corregidor.

El Licenciado Méndez de Loyola.

En la ciudad de Burgos a treinta y un días del mes de Diciembre de mil quinientos y noventa y cuatro años, y principio del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil quinientos y noventa y cinco años, ante el señor D. Gerónimo de Montalvo, Corregidor en la dicha Ciudad por el Rey Nuestro Señor, y por ante mí el Escribano y testigos, el Licenciado Méndez de Loyola presentó la petición siguiente:

El Licenciado Méndez de Loyola, vecino de esta ciudad, por lo que toca al bien público y por las vecindades y vecinos de esta ciudad que a este pleito se han adherido y adhieren, parezco ante V.^a Merced y digo que a mi noticia es venido que el martes que se contaron veinte y siete días de este mes de Diciembre, en la Junta de las Vecindades de esta ciudad, se hizo cierta elección y dió poder al Dr. Gerónimo Luis, su teniente de V.^a Merced como a procurador mayor, todo lo cual lo digo ninguno (sic), y como tal se debe revocar, porque para hacer la dicha elección, ni en el tiempo, lugar, orden, ni forma, no se guardaron las leyes de estos Reinos, ejecutoria de esta ciudad; ni estilo, ni costumbre antigua, porque los votos que por él votaron fueron atemorizados, persuadidos y rogados por el dicho Dr. Luis, sus amigos y allegados; y porque aunque para remediar lo dicho algunos procuradores pidieron los dejasen votar secreto, y les diesen cédulas de V.^a Merced o votasen en su presencia, sin quererles dar cédulas, hallándose también presente el Sr. Dr. Pineda de Tapia, teniente de V.^a Merced, habiendo publicado en esta ciudad los agentes del dicho Dr. Gerónimo Luis, que el dicho Sr. Teniente gustaba que fuese elegido, lo cual jamás se usó en la dicha elección. Lo otro porque no hubiera los dichos defectos en la dicha elección, ni podía ser nombrado el dicho Dr. Luis por haber sido y ser su teniente de V.^a Merced, y hacedor de la Alhóndiga y Alcalde Mayor de San Pedro de Cardeña, con quien tiene lugares a prevención y pleitos esta ciudad.

Por las cuales razones y las que más pretendo alegar, pido y suplico a V.^a Merced dé por ninguna la llamada elección y no admita por tal procurador mayor al dicho Dr. Luis, y mande se junten de nuevo las vecindades y elijan libremente con el secreto o cédulas que pidieren a su voluntad, que haciéndolo así V.^a Merced hará justicia, y lo contrario haciendo, guardando el debido comedimiento apelo para ante quien y con derecho debo y puedo, y pídolo por testimonio. El Licenciado Méndez de Loyola.»

Y presentada, el dicho Sr. Corregidor mandó dar traslado de ella al dicho Dr. Gerónimo Luis, y en lo de la apelación, que lo oía, testigos Andrés de Cañas y Diego de Salamanca, vecinos de Burgos. Pasó ante mí, Francisco de Nanclares.

En Burgos, a los dichos treinta y uno de Diciembre del dicho año, yo el Escribano notifiqué al dicho Dr. Gerónimo Luis, lo susodicho en su persona. Y en fé de ello lo firmé. Francisco de Nanclares.

Presentadas y vistas las dichas peticiones, en este mismo Regimiento, se trató y confirió sobre lo contenido en ellas por los dichos Srcs. Alcaldes Mayores, Escribano Mayor y regidores; y después de haberlo tratado y conferido, por la mayor parte se acordó que se llamase a los letrados de la ciudad para aconsejarse y que digan lo que es Justicia y Derecho en este caso, y lo que deben hacer en él.

Y habiendo venido a este Regimiento el Dr. Márquez y el Licenciado Pardo, canónigos de la Santa Iglesia de esta ciudad, y el Licenciado Ortega, abogados salarados que son de la dicha ciudad.

Y dándoles parte del caso, después de haberlo oído y entendido, y vista la contradicción del dicho Licenciado Méndez, opuesta al dicho Dr. Gerónimo Luis, unánimes y conformes, dijeron que habiendo pleito sobre la dicha elección y estando contradicha y allegada en tiempo y en forma, así contra la forma de la dicha elección como contra el electo; que de Derecho no puede ser admitido el dicho Dr. Gerónimo Luis al dicho oficio ni al uso y ejercicio de él, hasta en tanto que se determine definitivamente por todas instancias la causa de la contradicción, y que la dicha ciudad puede requerir sobre ello y hacer las apelaciones y protestaciones necesarias. Y esto dieron por su parecer.

Atento lo cual y visto por los dichos señores la respuesta de los dichos sus letrados, dijeron: Que atenta la contradicción del dicho Licenciado Méndez y las causas que dá

y las que más protesta allegar, que el dicho Dr. Gerónimo Luis no se reciba ni admita por tal procurador mayor hasta en tanto que el pleito que está comenzado ante el Sr. Corregidor se determine y acabe definitivamente, como es de Derecho. Y si es necesario, desde luego contradicen la dicha elección en la mejor forma y manera que de Derecho haya lugar y más convenga a su derecho, y si necesario es a mayor abundamiento el dicho Regimiento contradecía y contradijo la dicha elección y nombramiento del dicho Dr. Gerónimo Luis para tal procurador mayor de la dicha ciudad con la instancia y afinamiento necesario, y pidieron y suplicaron al Sr. doctor Pineda de Tapia, teniente de corregidor, y con el debido comedimiento le requirieron sea servido de no mandarle recibir en ninguna manera hasta que se determine el dicho pleito, ni anticipe el dar la posesión actual y corporal del dicho oficio al dicho Dr. Gerónimo Luis hasta que se llegue el tiempo en que se pueda y deba hacer conforme a Derecho, y en caso contrario apelan desde luego, de lo que su merced proveyere y procediere en el caso para ante S. M. y para ante quien y con Derecho pueden y deben, y protestar la nulidad de todo lo que en contrario se hiciera y proveyere, con todo lo demás que para en guarda de su derecho les conviene protestar, y lo pidieron por testimonio, estando presentes los dichos sus letrados y con su acuerdo.

El señor teniente dijo: Que atento que las vecindades de esta ciudad han nombrado por procurador mayor de ella al dicho Dr. Gerónimo Luis, y le han dado poder para usar y ejercer el dicho oficio, como consta de la dicha elección y poder, conformándose con la Carta Ejecutoria Real que las dichas vecindades tienen contra esta ciudad y los caballeros de este Ayuntamiento, y que por ella se manda que se reciba en este Ayuntamiento al tal procurador mayor que fuere elegido y nombrado por las dichas vecindades; mandaba y mandó que el dicho Dr. Gerónimo Luis entre en este Ayuntamiento a tomar posesión del dicho de oficio y hacer el juramento y solemnidad necesario, y que los caballeros de este Ayuntamiento así le reciban so las penas contenidas en la dicha Carta Ejecutoria, lo cual se cumpla sin perjuicio de la contradicción del dicho Licenciado Méndez y de la que algunos caballeros de este Ayuntamiento han hecho y hacen. Y así lo preveyó y mandó y firmó. Dr. Pineda de Tapia.

Los señores del Ayuntamiento, en nom-

bro de la ciudad dijeron que la dicha Carta Ejecutoria Real, no dispone lo que su merced el dicho teniente dice en el dicho su auto, y así del dicho auto, con el comedimiento debido, le dijeron ninguno (1), y apelaban y apelaron para ante quien podía y ha lugar, y pedían los apóstoles (sic) y lo pidieron por testimonio. Porque cuando la dicha Carta Ejecutoria tal dijera de Derecho se había de entender siendo la elección Rita Rite y Recte hecha, y no de otra manera, y no estando contradicha como lo estaba y está, y así apelaban y apelaron y protestaron la nulidad y el remedio del atentado, y pidieron y requirieron al dicho señor teniente no innove ni atente en perjuicio de su apelación, y protestaron lo que más podían y debían, y lo pidió por testimonio.

El teniente dió que mandaba y mandó que sin embargo, se cumpla lo que tiene mandado.

Los señores del Regimiento dijeron que afirmándose en lo que tienen dicho de nuevo, siendo necesario, apelaban y apelaron como tienen apelado, y protestaban lo que tienen protestado y lo que más a su derecho convenga, y lo pidieron por testimonio.

El dicho teniente, insistiendo, mandó que sin embargo se cumpla lo que tiene mandado, y que el dicho Dr. Gerónimo Luis entre en este Regimiento y haga el juramento y solemnidad necesaria.

En visto de ello, los dichos señores, dijeron que atento que la ciudad tiene acordado por la mayor parte que no se reciba ni admita por tal procurador mayor al dicho Dr. Gerónimo Luis, y su merced del dicho teniente está obligado a conformarse con la mayor parte conforme a Derecho y a las Reales provisiones que esta ciudad tiene, que le son notorias al dicho Sr. teniente, con las cuales siendo necesario le requieren desde luego para que las guarde y cumpla, y en su cumplimiento, ejecute lo acordado y decretado por la mayor parte del dicho Ayuntamiento, y así se lo pidieron y requirieron y protestaban y protestaron lo que protestar podían y debían y les conviene protestar en este caso, y siendo necesario de nuevo apelaban afirmándose en las apelaciones y protestaciones antes hechas, y lo pidieron por testimonio.

Otrosí, acordaron que se siga este negocio por ciudad, por ser negocio de tanta importancia y consecuencia para pleitos semejantes en razón de tocar a la buena elección de los oficios de la república de esta ciudad,

(1) Nulo.

y a que para adelante se sepa si estando contradicha y litigiosa alguna elección se puede y debe dar la posesión al electo, especial reclamando esta ciudad y Regimiento de ella, como reclamó y contradijo expresamente como parece de suso y también por tocar como toca este negocio a la autoridad de esta ciudad y a la libertad que ha de tener en la determinación y buena dirección y expedición de los negocios que se tratan y votan, y a que se guarde y ejecute precisamente lo que se acordare por la mayor parte en el dicho Ayuntamiento y que para ello vaya un caballero de este Ayuntamiento a la villa de Valladolid y a las demás partes necesarias en seguimiento de esta causa.

Insistió el Sr. teniente diciendo que mandaba y mandó que sin embargo el dicho doctor Gerónimo Luis entre en este Ayuntamiento y haga el juramento y solemnidad necesario y se le dé la posesión, y mandó al Escribano que le saliese a llamar, quien salió del dicho Ayuntamiento y llamó al dicho doctor Gerónimo Luis, el cual entró en el dicho Ayuntamiento, y después de entrado, los dichos señores pidieron y requirieron al escribano intimase y notificase al Dr. Gerónimo Luis las contradicciones y apelaciones que sobre ello estaban hechas por la dicha ciudad, y yo el Escribano, doy fé que se las intimé y notifiqué, y comenzándoselas a leer, el dicho señor teniente dijo que no era necesario y que jurase; y después de haberse las notificado, tomé y recibí juramento en forma debida de Derecho, jurando por Dios Nuestro Señor y por Santa María y por una señal de Cruz a tal como esta † y por las palabras de los Santos Evangelios, que bien y fielmente y con toda diligencia y cuidado, usará y ejercerá el dicho oficio de procurador mayor de la dicha ciudad, haciendo en él lo que debe y es obligado al servicio de Dios Ntro. Señor y de S. M. y bien de esta ciudad y su república, sin intervenir parcialidad, fraude, ni colusión alguna, y que no llevará derechos demasiados, cohechos, ni baraterías, y guardará la Carta Ejecutoria y Ordenanzas de esta ciudad y buenas y loables costumbres y obedecerá y cumplirá las cartas y provisiones Reales, y guardará el secreto de las cosas que en este Ayuntamiento se trataren, en los casos y cosas que se deban guardar, conforme a la orden que en él se tiene, y en todo hará lo que bueno y leal procurador mayor debe y es obligado a hacer, y a la fuerza y conclusión del dicho juramento dijo: Si juro y Amén.

Hecho el dicho juramento, el señor te-

niente le mandó que se sentase en el asiento donde se suelen sentar los procuradores mayores; y los señores del Ayuntamiento dijeron que no le recibían ni admitían por tal procurador mayor ni venían en darle la dicha posesión, antes de nuevo requerían y requirieron al dicho Sr. teniente no le mandase admitir ni sentar, ni procediese en adelante innovar pendiente la apelacion que por el dicho Ayuntamiento está interpuesta, y siendo necesario, no se apartan de la dicha su apelación y apelaciones antes de ahora hechas, de nuevo tornaban a apelar como apelado tienen y protestaron el remedio del atentado con todo lo demás que protestar les conviene, y lo pidieron por testimonio.

Apesar de la protesta del Ayuntamiento, por mandado del teniente de corregidor, el dicho Dr. Gerónimo Luis se sentó en el Ayuntamiento en el lugar acostumbrado de los procuradores mayores.

Ante la tenacidad del teniente Dr. Pineda de Tapia, los demás señores del Regimiento dijeron que tornaban y tornaron a apelar de lo susodicho para ante quien podían y debían, y protestaron el atentado y su remedio, y que lo hecho y procedido por el dicho señor teniente de hecho y contra Derecho, innovando y alterando pendiente la apelación, no les pare ni pueda parar perjuicio a su derecho, por cuanto la dicha ciudad no viene en ello ni lo consiente, antes lo tiene contradicho y de nuevo lo contradice, y protesta de quejarse de ello ante los señores superiores, y lo pidieron por testimonio.

Una vez sentado el Dr. Gerónimo Luis en el dicho Regimiento, atento que querían tratar del dicho negocio, acordaron que se saliese de la sala, y el señor teniente le mandó salir; y habiendo salido, se trató sobre si el dicho negocio se había de seguir por ciudad o no, y el teniente mandó que los caballeros del Ayuntamiento votasen sobre ello públicamente y se asentasen los votos por escrito en el libro del Regimiento, y así se hizo.

Juan Alonso de Salinas, dijo, que este negocio le incumbía y tocaba a la ciudad, y así era de parecer que se siguiese y nombrasen comisarios para ello.

Juan Alonso de Salamanca, dijo, que era de parecer que si a los letrados de la ciudad les pareciere que es justicia y que incumbe a la ciudad [el seguirlo, que se siga y haga lo que ellos dijeren.

Los señores Dr. Márquez, Licenciado Pardo y Licenciado Ortega, letrados de la ciudad, que se hallaban en dicho Regimiento,

la Comisión del impuesto para prevenir el paro para la construcción de un camino vecinal.

3 - 10 - 44 277 Ag.—Decreto fijando precios para el trigo y demás productos intervenidos, durante la campaña 1945-46, compra, y el régimen de su recogida.

P. C.—Incluyendo en la lista de Procuradores al Alcalde de las Palmas de Gran Canaria.

H.—Orden autorizando la exportación de sacarina sin gravamen del impuesto.

Ag.—Otra, sobre revisión del Registro de la Dirección General de Ganadería de mataderos industriales y fábricas de embutidos.

E. N.—Otra, rectificando erratas de los Decretos sobre ordenación de las Facultades Universitarias.

Otra jubilando a don Manuel Machado, funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros

Otra, incorporando a la Biblioteca Menéndez Pelayo la Municipal de Santander, y creando una sección popular.

Otra, nombrando Director adjunto de esta Biblioteca, a don Ignacio Aguilera.

Otra, convocando a oposición esta plaza de Director.

Ad. C.—Movimiento de personal administrativo durante el mes de Agosto.

Disponiendo que los Secretarios de Administración Local que asistan a los cursos anunciados, percibirán todo el sueldo de sus Corporaciones.

4 - 10 - 44 278 S. G. M.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de Cisneros a don Manuel Valdés Larrañaga y a don Luis Carrero Blanco

J.—Orden autorizando el funcionamiento del Tribunal Tutelar de Menores de Guadalajara.

E. N.—Otra, distribuyendo un crédito para calefacción de diversos Institutos Nacionales.

T.—Otra, dictando normas para la justificación de Familia Numerosa a efectos de matrícula en los Centros de Enseñanza

A. O.—Consejo de Canalización del Manzanares.—Ocupación de terrenos, de acuerdo con la Ley de 7 de Octubre de 1939.

Diputación de Málaga.—Oposición para la plaza de Médico anatómo-patólogo y bacteriólogo de la Beneficencia.

Ayuntamiento de las Franquesas.—Segunda subasta para construir dos grupos de viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Cuenca.—Concurso para instalar un gasógeno y colocación de una carrocería en un chasis

5 - 10 - 44 279 J.—Decreto nombrando Vocal de la Comisión de Codificación a D. Ramón García del Valle.

P. G.—Orden ampliando la Comisión interministerial para la aplicación del Seguro de Enfermedad a los tres Ejércitos con dos miembros de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Otra, relacionada con las elecciones sindicales.

I. y C.—Otra, disponiendo la libertad de precio del desperdicio de goma de segunda calidad

Otra, disponiendo la intervención de la hueva de la merluza utilizada para la pesca.

Rectificando a la del mes pasado que fijaba las tarifas especiales de carbón en régimen de cabotaje.

E. N.—Orden anunciando la supresión del examen de ingreso en la Universidad.

Otra, organizando las enseñanzas del doctorado en «Química Industrial» en la Facultad de Ciencias.

Ad. C.—Rectificando la norma 28 de la Circular del servicio de la patata de siembra número 4.

A. O.—Ayuntamiento de Orense.—Oposición para cubrir tres plazas de Jefes de Negociado y Oficial administrativo.

Ayuntamiento de Lérida.—Concurso para la exclusiva o monopolio de los servicios de Pompas Fúnebres.

6 - 10 - 44 280 E. N.—Orden concediendo la corbata de la Orden de Alfonso X el Sabio, al Ayuntamiento de Granada.

T.—Orden modificando algunos artículos de la reglamentación de la industria minera del plomo.

Otra, disponiendo que la Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, se divida en dos Secciones.

Otra, aprobando la reglamentación del trabajo, en la industria de cinematografías.

Ayuntamiento de Mataró.—Subasta para las obras de pavimentación de una calle.

Ayuntamiento de Barcelona.—Concurso para las obras de reparación de tuberías y corredores y supresión de surtidores de una plaza.

7 - 10 - 44 281 G.—Orden autorizando el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales, a los titulares de la provincia de Navarra.

O.—Orden dictando normas para la formación de los presupuestos de 1945.

Otra, convocando examen de aptitud para Agentes y Corredores libres de Comercio.

T.—Otra, normas complementarias para el trabajo en la industria de manipulado de carbón.

Otra, designando a D. José Antonio Plaza Ayllón, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos.

Ad. C.—Delegación de firma de los asuntos de Justicia Municipal en el Subdirector General de la misma.

Rectificación a la relación número 29, de artículos intervenidos que requieren ir acompañados de guía de circulación.

Diputación de Vizcaya.—Subasta para la construcción de un camino vecinal.

Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca).—Subastas para aprovechamientos de maderas.

Ayuntamiento de Barcelona.—Concurso para la reparación general de las líneas eléctricas del Parque de Monjuit.

- Idem.—Concurso para las obras de reparación de los mecanismos de iluminación del gran surtidor de dicho Parque.
- Ayuntamiento de Cartaya. — Subasta para la venta de pinos.
- 8 - 10 - 44 282 P. G.—Orden rectificando la relativa a los precios de especialidades farmacéuticas.
- J.—Otra, concediendo la Medalla de Oro del Mérito Social Penitenciario a los Gobernadores de Albacete, Huesca y Guipúzcoa.
- E. N. — Ordenes rehabilitando para 1944-45, a los alumnos huérfanos de caídos y a los seleccionados las becas y subsidios disfrutados en el curso anterior.
- Otra, prorrogando para 1944-45, las Órdenes sobre concesión de matriculas gratuitas a los alumnos huérfanos de la cruzada de liberación
- Ad. C.—Levantamiento de actas previas de ocupación de inmueble por Regiones Devastadas para la Iglesia y Casa Rectoral de Pitres (Granada).
- Estado demostrativo de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales domésticos del mes de Julio último.
- A. O.—Diputación de Cáceres.—Oposiciones para la plaza de farmacéutico de la Beneficencia en Plasencia.
- Diputación de Segovia. — Oposición para Médico Director del Sanatorio Psiquiátrico de Fuencisla.
- 9 - 10 - 44 283 I. y C.—Orden disponiendo que los fabricantes y demás preparados de los sucedáneos, deberán indicar en todas las operaciones las dos palabras «sucedáneo» «similar».
- E. N. — Orden disponiendo que los Rectorados de las Universidades observen lo establecido sobre la inscripción de matriculas.
- Otra, relativa a las condiciones que han de reunir los alumnos universitarios para matricularse de nuevo curso.
- Otra, incluyendo en el artículo que se cita del Decreto de Ordenación de la Facultad de Ciencias Políticas la asignatura que se menciona.
- Otra, anunciando oposición para cátedras de esta Facultad de la Universidad de Madrid
- T.—Otra, concediendo la Medalla al Mérito en el Trabajo a los señores que se mencionan.
- Ad. C.— Vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión.
- Acuerdos de la ponencia designada para el estudio del precio de las briquetas de brea.
- Circular con la que se modifica la 408, sobre la campaña aceitera 1944-45.
- Otra, haciendo público la expedición de libramientos de Educación Nacional.
- A. O.—Diputación de La Coruña.—Concurso para proveer una plaza de Ayudante de Vías y Obras.
- Ayuntamiento de Cádiz. — Concurso para la adquisición de contadores de agua.
- Ayuntamiento de La Coruña.—Convocatoria para plazas de subalternos.
- Ayuntamiento de Cuenca. — Subastas para aprovechamientos maderables y leñosos.
- 10 - 10 - 44 284 A. E.—Otra, disponiendo cese en el despacho y firma de los asuntos del Subsecretario, el Director de Asuntos Generales
- Ag.—Otra, disponiendo se cumpla una sentencia del Tribunal Supremo, en un recurso contencioso contra la Orden del 22 de Diciembre de 1932, sobre expropiación forzosa
- E. N — Ordenes distribuyendo créditos para los centros de formación profesional y Patronatos locales que se mencionan.
- Ad. C. — Delegando la firma de los asuntos de Justicia Municipal en el Subdirector de la misma.
- 11 - 10 - 44 285 G.—Orden reglamentando la fabricación y venta de jabones medicinales.
- Otra, creando Centros de perfeccionamiento Médico.
- Otra, con el emblema para el personal de la Fiscalía de la Vivienda.
- Otra, sobre provisión de vacantes de Secretarios de Gobiernos Civiles.
- H — Otra, disponiendo el pago de intereses y amortizaciones de la rama española del empréstito austriaco 1934-39.
- Ag.—Otra, que se cumpla en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo el recurso contencioso contra la Orden de 18 de Mayo de 1934, sobre deslinde de montes.
- Otra, con las superficies de siembra de trigo para 1944-45.
- Otra, convocando a todos los delegados provinciales de trabajo para unas reuniones en Madrid.
- Ad. C.—Instrucción para el canje de inscripciones de Deuda perpetua 4 $\frac{1}{2}$ por 100 interior.
- Circular 491 rectificada sobre la campaña aceitera 1944-45.
- A. O. — Ayuntamiento de Ronda.—Subasta de las obras de construcción de un edificio para ampliación del Hospital de Santa Bárbara.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anunciando el Reglamento de redes de distribución y energía eléctrica del proyecto de ensanche.
- 12 - 10 - 44 286 G.—Orden colocando a los Cuerpos de Correos bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Pilar.
- H.—Otra, aclarando dudas sobre la tramitación y resolución de expedientes por devolución de ingresos por mejora de peneiones a militares
- T.—Otra, dejando sin efecto la declaración de la S. E. S. A. como entidad colaboradora del Seguro de Enfermedad.
- Ad. C.—Anunciando las series y números de los títulos de amortizable 4 por 100 para su contratación en las Bolsas de Comercio.
- A. O. — Diputación de Castellón. — Oposición para la plaza de Médico Jefe

de Ginecología y Obstetricia* del Hospital.

Ayuntamiento de Pontevedra.—Subasta para la ampliación de la red de traída de aguas para la Escuela Naval.

Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio.—Concursos subastas para construir tres grupos de viviendas protegidas.

13 - 10 - 44 287 Ad. C.—Resolución de una consulta sobre modificación del precio de los accesorios de farmacia

A. O.—Diputación de Huesca.—Oposición para una plaza de oficial tercero administrativo.

Alcaldía de Rubí.—Subasta para la venta de un edificio y terreno.

14 - 10 - 44 288 G.—Orden dando normas para la confección de presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias e Institutos Provinciales de Sanidad para 1945.

J.—Otra, autorizando la subasta para construir un sanatorio Psiquiátrico penitenciario en Madrid

Otra, suprimiendo el Juzgado Municipal de San Juan de Palamós.

15 - 10 - 44 289 G.—Orden aprobando la sustitución del trámite de referendum para el cambio de denominación y capitalidad del municipio de Carbia (Pontevedra).

I. y C.—Otra sobre proyección de películas nacionales y prohibición de programas dobles en las salas de cinematógrafo.

E. N.—Otra, nombrando Director de la Real Academia Española, interino, a don José María Pemán y Pemartín.

Otra, sobre liquidación de firmas del Seguro obligatorio de enfermedad.

Ad. C.—Disponiendo la publicación del Escalafón de Odontólogos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Anunciando el extravío de inscripciones de Propios

Creando la Escuela o Sección de vulgarización mercantil en la de Comercio de San Sebastián.

A. O.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Subasta para la instalación de tuberías para el abastecimiento de agua.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Subasta para la prolongación de una calle como obra de mejora interior de población.

16 - 10 - 44 290 J.—Orden suprimiendo el Juzgado Municipal de Portel Rubio.

Agr.—Otra, creando el registro lanero de España.

Ad. C.—Subasta de las obras de una leprosería en Toen (Orense).

H.—Anuncio de títulos de Deuda amortizable 4 por 100, para su contratación en las Bolsas de Comercio.

Estabilizando el precio de venta al público de la patata de consumo en la Zona Norte de recursos.

Normas para la ordenación del Mercado de Rodamientos.

Ampliación a la relación número 29 de artículos intervenidos

17 - 10 - 44 291 E. N.—Orden autorizando a la Escuela de Comercio de Sabadell para la matrícula del segundo curso.

Ad. C.—Anuncio de las vacantes de Intervenores de fondos provinciales y municipales.

A. O.—Diputación de Zamora.—Oposiciones para cubrir cinco plazas de Oficiales administrativos.

Ayuntamiento de Madrid.—Requiriendo a los herederos de don Pedro Manuel Ruiz y don Eduardo Balledor Idigoras, para la expropiación de unos terrenos.

Ayuntamiento de Vigo.—Segunda subasta para la construcción de un Grupo Escolar.

Ayuntamiento de La Rinconada.—Concurso subasta para construir 150 viviendas protegidas.

18 - 10 - 44 292 G.—Orden disponiendo que el Tribunal número 1 para las oposiciones del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria continúe con los ejercicios del Tribunal núm. 2.

Ad. C.—Resumen de la contratación mobiliaria en el mes de Agosto.

A. O.—Aeropuerto de Muntadas.—Hojas de aprecio para la expropiación de terrenos del Aeropuerto de Barcelona.

Diputación de Castellón.—Obras para el camino local de Benicasi a Cabanes.

Diputación de Iscar.—Segunda subasta para la reforma de la Casa Consistorial.

Ayuntamiento de La Rinconada.—Rectificación al anuncio de 17 de los corrientes.

Diputación de Castellón.—Subasta para terminar el camino de Usuras a La Barona.

19 - 10 - 44 293 J.—Decreto creando el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

Otro, autorizando al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder a las Mutualidades de este Ministerio los beneficios de viviendas protegidas.

H.—Otro dictando normas a que han de someterse las operaciones de reaseguro mercantil.

I. y C.—Otro, autorizando la exportación de buques menores de 500 toneladas.

Otro, concediendo a la señora viuda de Santacana, los beneficios de expropiación forzosa, para adquirir terrenos para explotar una fábrica de yeso.

Ag.—Otro, declarando de utilidad pública a los efectos de expropiación un proyecto de repoblación forestal.

Otro, declarando de interés forestal Nacional, una comarca sur de la provincia de Albacete.

E. N.—Otro declarando de urgencia a los efectos de expropiación, las obras de consolidación del Palacio de Dos Aguas, de Valencia, y las obras de Investigaciones Geológicas

Otros, declarando monumentos históricos artísticos, distintos edificios y ruinas en las provincias de Barcelona, Tarragona, Coruña, Lugo y Vizcaya.

T.—Otro, modificando el límite del

importe de la construcción de viviendas protegidas para Jefes y Oficiales del Ejército, edificadas por el Patronato.

Otro, autorizando la compensación a metálico de las vacaciones de los mineros de carbón.

Otro, determinando el pago de plus de cargas familiares comprendidos en el de 4 de Mayo último por el Instituto Nacional de Previsión.

Otro, declarando urgente la construcción de viviendas protegidas en diversos lugares.

H.—Orden disponiendo que las comprobaciones de herencias abintestato por derechos reales produzcan la diferencia por Timbre, cuando la mismas excedan de lo señalado provisionalmente.

E. N.—Otra, sobre rescisión de contratos.

Ad. C.—Anunciando las series y números de títulos de la Deuda perpetua 4 por 100, interior, fecha 1.º de Abril último.

A. O.—Ayuntamiento de Bedmar.—Subasta para arrendar la recaudación de distintos arbitrios.

20 - 10 - 44 294 P. G.—Decreto rectificado sobre la adscripción de la Escuela sordo-mudos de Madrid, al Ministerio del Ejército y del inmueble de Santa Clara, de Oviedo, al de Educación.

G.—Otro, aprobando la carta municipal de Torredelcampo.

Otro, autorizando al Ayuntamiento de Santander, para enajenar sin los previos permisos ministeriales, para reconstruir la zona siniestrada.

Otro, autorizando al Ayuntamiento de San Ildefonso, para ceder un solar del Patrimonio Nacional, a fin de construir una Casa de Correos.

Otros, sobre construcciones de casacuarterel para la Guardia Civil y Casas de Correos en distintos lugares.

Otro, aprobando el proyecto de construcción de un edificio Gobierno Civil, en Badajoz.

E.—Otro, declarando urgente la construcción de un polvorín y almacén de explosivos en Salamanca.

O. P.—Otro, declarando urgentes los pedidos de materiales, para las obras de la Dirección General de Caminos que se relacionan.

Otro, autorizando la ejecución simultánea por administración, de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Peñaranda de Bracamonte.

J.—Orden creando una Subdirección General en la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos.

Otra, nombrando a D. Juan Soto de Gangoiti, Subdirector de dicho organismo.

E. N.—Otra, desestimando la petición de un contratista que pretende quede a su disposición material de unas obras que le fueron rescindidas.

T.—Otra, publicando la relación número 3, de Montepíos y Mutualidades inscriptos en el Registro Oficial.

Ad. C.—Relación de asuntos tratados en la sesión de la Comisión Central de Sanidad Local.

21 - 10 - 44 296 E. N.—Decreto implantando la enseñanza religiosa en las Escuelas especiales y Centros de grado medio y elemental, de Enseñanza Profesional y Técnica y Bellas Artes.

Orden aprobando el presupuesto de obras para el Monumento Nacional, Convento de Religiosas Benitas, de Toledo.

T.—Otra, dando instrucciones para el nombramiento de Presidentes y Vocales de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Otra, disponiendo quede integrado en la forma que se indica el Patronato del Instituto de Medicina, Higiene y Seguridad de Trabajo.

Ad. C.—Ampliación a la convocatoria del Instituto de Estudios de Administración Local para Secretarios de segunda categoría.

Series y números de obligaciones del Tesoro 3 por 100 emisión 1.º de Marzo último.

Renovación del Consejo Superior de los Colegios de Corredores de Comercio y de la Junta Central.

Subastas para la construcción de varios bloques de viviendas protegidas en las localidades que se mencionan.

A. O.—Diputación de Alava.—Oposición para la plaza de Aparejador de obras.

Ayuntamiento de Madrid.—Subasta para las obras de restauración y ordenación de la Cuesta de la Vega.

Alcaldía de Llerena.—Subasta para la terminación de una casa-cuartel de la Guardia Civil.

Ayuntamiento de Alberique.—Concurso-subasta para construir 84 viviendas protegidas.

22 - 10 - 44 297 J.—Orden creando la Subinspección General de Sanidad de la Dirección de Prisiones.

Otra, nombrando Subinspector de este servicio y Secretario de la Inspección a D. Juan Manuel Rodríguez Piñero.

Ag.—Otra, con normas para las tarifas de honorarios e iguales de Veterinarios.

Otra, subvencionando al Sindicato del Olivo para la primera exposición nacional del aceite y derivados.

T.—Orden organizando los estudios relativos a la enfermedad «Cannabosis» en la cuenca del río Segura.

Otra, sobre renovación de títulos de beneficiarios de familias numerosas y expedición de nuevos títulos.

S. G. M.—Otra, relacionada con el Instituto Nacional del Libro Español.

Ad. C.—Anunciando la vacante de Inspector Farmacéutico de Tomelloso.

Circular referente a las oposiciones para Inspectores Farmacéuticos Municipales.

Expedición de libramientos de Educación Nacional.

A. O.—Diputación de Valencia.—Con-

curso para el cargo de Recaudador de Contribuciones de la zona de Ayora.

Diputación de Burgos.— Concurso para la plaza de Capellán auxiliar de los Establecimientos de Beneficencia

Ayuntamiento de Santander.—Subasta para las obras de urbanización de una Avenida

Ayuntamiento de León.— Concurso para obras en el Teatro Principal.

Ayuntamiento de Córdoba.— Subasta para la ampliación del edificio Casas Consistoriales.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.— Concurso subasta para construir una casa cuartel de la Guardia Civil, vivienda protegida.

Ayuntamiento de Morón de la Frontera.— Concurso subasta para un grupo de viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Cangas de Morrazo (Pontevedra) — Segunda subasta para construir tres bloques de viviendas protegidas.

A. O.— Banco de España.— Concurso para la construcción del edificio Sucursal de Valdepeñas.

23 - 10 - 44 297 J.— Orden nombrando a D. José María de Porcioles y Colomer, Vicepresidente del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos

Otro, encomendado a la Sala 2.^a del Tribunal Supremo el informe sobre el texto revisado del Código Penal.

Ag.— Otra, con normas para la revisión de las granjas avícolas diplomadas.

Ad. C.— Nueva clasificación de los partidos farmacéuticos de la provincia de La Coruña.

A. O.— Obra Sindical del Hogar.— Subasta concurso para construir seis viviendas protegidas en Millán de Tordesillas.

24 - 10 - 44 298 H.— Orden incluyendo en el Decreto sobre Zona de Seguridad Fiscal, el cáñamo en rama o manufacturado en cordelería.

I. y C.— Otra, reglamentando las dimensiones del mallaie de los artes de pesca en Mar Menor.

Ad. C.— Autorizando las adiciones que se mencionan a los epígrafes de las tarifas de alpargatas de Abastecimientos y Transportes.

A. O.— Diputación de Teruel.— Convocatoria para las plazas de Médicos, Director del Hospital de Alcañiz, de medicina interna del mismo, y del servicio de enfermedades infecciosas y tuberculosas del Hospital de Teruel.

Diputación de Burgos.— Convocatoria para la plaza de arbolista del campo práctico de agricultura.

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.— Subasta para la construcción del nuevo matadero municipal.

Ayuntamiento de Colmenar Viejo.— Concurso para la plaza de Aparejador Municipal.

Ayuntamiento de Castro Urdiales.— Subasta para construir 16 viviendas protegidas.

25 - 10 - 44 299 I. y C.— Decreto rectificado concediendo a la Sra. Viuda de Santacana, los beneficios de expropiación forzosa para los terrenos que precisa en la explotación de una fábrica de yesos.

E. N.— Orden ampliando la comisión para la enseñanza de Aparejadores con un representante del Sindicato de la construcción, vidrio y cerámica.

S. G. M.— Otra, con normas para la organización y el funcionamiento del servicio de radio-difusión.

Ad. C.— Fijando el consumo de carburantes líquidos para el mes de Noviembre.

Escalafón de los Secretarios de Juzgados Municipales de la clase B, capitales de provincias y de poblaciones de más de 30.000 habitantes.

Circular recordando a los Institutos Nacionales de Enseñanza Media el cumplimiento de las disposiciones que se citan.

Rectificando erratas observadas en las normas de la reglamentación del trabajo en la industria y manipulación de cartón.

Otra, con el mismo objeto en la de la industria cinematográfica.

A. O.— Diputación de Ciudad Real.— Falta de documentación de opositores a la plaza de Médico segundo Jefe del Manicomio.

Ayuntamiento de Tarragona.— Subasta para la venta de varios solares

Ayuntamiento de Badajoz.— Concurso subasta para construir 280 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Villagarcía de Campos.— Concurso subasta para construir dos viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Sueca (Valencia).— Subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas para el arroz.

26 - 10 - 44 300 J.— Decreto aprobando as normas para oposiciones a Registradores de la Propiedad.

P. G.— Orden modificando el reglamento del registro-matrícula de caballos de pura sangre, y pura raza española.

T.— Otra, estableciendo con carácter extraordinario un plus de carestía de vida para las faenas agrícolas.

Ad. C.— Relación de Interventores que han ingresado en la cuarta categoría por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Relación de señores que han decaído en su derecho a ingresar en los Cuerpos de Interventores y Depositarios.

Precios de venta de las hojas para maquinillas de afeitar.

Normas para el aderezo de la aceituna de mesa.

27 - 10 - 44 301 Ad. C.— Anuncio de la vacante de Inspector Farmacéutico de Piélagos (Santander).

Circular anulando el escrito número 2 147 y determinando los precios del puré y clases que pueden elaborarse, dictada por el Servicio de Abastecimiento.

Ayuntamiento de León.— Rectificación al anuncio sobre la ejecución de obras del Teatro Principal.

28 - 10 - 44 302 A. E.—Decreto nombrando Subsecretario a D. Cristóbal del Castillo y Campos.

J. — Orden nombrando Inspectores técnicos territoriales a los señores que se citan, entre ellos a D. Luciano Suárez Valdés.

H.—Otra, con las instrucciones para las liquidaciones sobre las cuotas de la contribución rústica y pecuaria, concedidas a las Diputaciones y Ayuntamientos.

I. y C.—Otra, declarando caducada la concesión para extraer los tesoros hundidos en la bahía de Vigo.

E.N.—Otra, creando comisiones para el catálogo bibliográfico y documental de España.

Otra, reglamentando los recursos que se interpongan ante el Ministerio.

Ad. C.—Anuncio de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales.

Tercera subasta para la venta de una finca propiedad del Hospital de la Princesa.

Autorizando a la Junta-Diputación de pobres del Hospital de Alava, para celebrar una rifa en combinación con la Lotería.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Adjudicación de la subasta-concurso para construir 10 viviendas protegidas en Úbeda.

Diputación de Valencia.—Subasta para construir el puente de Bocairente.

Diputación de Valencia.—Concurso para el cargo de Farmacéutico.

Diputación de Albacete.—Concurso para proveer las vacantes de Recaudadores de Contribuciones

Ayuntamiento de Arévalo.—Subasta de maderas de pino.

Ayuntamiento de Badajoz.—Rectificación al anuncio para la construcción de 280 viviendas protegidas.

Alcaldía de Soto del Barco (Oviedo).—Segunda subasta para la enajenación de solares.

29 - 10 - 44 303 P. G.—Orden con los transportes urgentes y preferentes para el mes de Noviembre.

T.—Otra, con las cantidades que han de abonarse a los propietarios expropiados para el grupo de viviendas protegidas «Los Santos Mártires» de Santander.

Otra, concediendo las Medallas al mérito en el trabajo a los señores que se citan.

Ad. C.—Artículos intervenidos que requieren ir acompañados de la guía única de circulación.

Aclaraciones al Reglamento de Trabajo en las minas de carbón.

A. O.—Aeropuerto de Muntadas (Barcelona)—Hojas de aprecio de expropiaciones a propietarios no encontrados.

Ayuntamiento de Valladolid.—Subastas para construir 141 sepulturas en el cementerio católico.

Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Avila).—Subasta para las obras de cerramientos del campo escolar.

Idem.—Otra, para las tapias de la ampliación del cementerio.

Ayuntamiento de Vich.—Segunda subasta para la venta de una finca.

Alcaldía de Jerez de la Frontera.—Subasta de las obras de alcantarillado y aceras de una calle.

30 - 10 - 44 304 J.—Orden autorizando el funcionamiento del Tribunal Tutelar de Menores de Lugo.

I y C.—Otra, con normas para la utilización de las centrales térmicas de las empresas eléctricas y demás industrias.

E. N.—Otra, creando diversas Escuelas Nacionales de Enseñanza primaria.

Otra, concediendo la condición de Escuelas Nacionales a las privadas que se citan.

Otra, creando con carácter provisional las Escuelas Nacionales que se citan.

Otra, distribuyendo un crédito para cine educativo en los Institutos Nacionales que se indican

Ad. C.—Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila), para construir una Escuela graduada.

A. O.—Ayuntamiento de Castellón de la Plana.—Subasta para la venta de solares

Ayuntamiento de Manzanares.—Subasta para obras de pavimentación

Ayuntamiento de Málaga.—Segunda subasta para la construcción de un mercado.

Ayuntamiento de Mahón.—Oposiciones para la plaza de Arquitecto Municipal.

Ayuntamiento de Lonja.—Subasta para la construcción de un Mercado de Abastos.

Ayuntamiento de Sinorcas.—Subasta para el aprovechamiento de maderas y leñas de pinos.

31 - 10 - 44 305 H.—Orden señalando el recargo que debe cobrarse por aduanas en las liquidaciones el mes de Noviembre.

O. P.—Otra, con normas para las obras de canalización y urbanización de las márgenes del río Manzanares.

Ad. C.—Proyecto de Reglamento de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando.

Índice de leyes y demás disposiciones publicadas durante el mes de Octubre.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

2 - 10 - 44 225 Delegación de Abastos.—Circular sobre precios y regulación de márgenes comerciales.

Idem.—Otra, con la orden sobre libertad de precios para los desperdicios y harina de pescados.

Idem.—Otra, con la Orden de nuevos precios para el zumaque elaborado.

Idem.—Otra, con la Orden de los precios para el cáñamo y sus manufacturados para 1944-45.

Servicio Nacional del Trigo.—Circular sobre la declaración de rentas e iguales.

Índice de los Decretos y demás disposiciones publicadas durante el mes.

- 3 - 10 - 44 226 Gobierno Civil.—Anunciando ejercicios de tiro por el Regimiento de Caballería.
Delegación de Abastos.—Circular sobre el régimen de envases para ácidos y demás productos determinados por la número 1.272.
Jefatura Agronómica.—Otra sobre la campaña para la patata de siembra 1944-45.
- 4 - 10 - 44 227 Gobierno Civil.—Circulares con las de la Dirección General de Administración Local, prohibiendo la publicación de convocatorias para proveer plazas de funcionarios administrativos de Ayuntamientos y para la organización del Cuerpo General Administrativo.
Obras Públicas.—Relaciones de vehículos con motor mecánico, inscriptos y transferidos durante el mes de Agosto último.
- 5 - 10 - 44 228 Capitanía General.—Circular de la Subinspección para el pase de Revista.
Servicio Nacional del Trigo.—Circular sobre las declaraciones del segundo tiempo, fichas C-1, y bonificaciones sobre el trigo del cupo excedente.
Junta de Recluta.—Circular felicitando a los Alcaldes por los servicios de los Secretarios y Oficiales para las operaciones de Quintas, que se mencionan, entre ellos el Ayuntamiento de Burgos.
- 6 - 10 - 44 229 Delegación de Abastos.—Circular con el precio para salsa mayonesa.
Idem.—Otra, con los márgenes comerciales para los artículos de goma.
Idem.—Otra, con la aclaración al Sindicato Nacional Textil de la Secretaría técnica del Ministerio de Industria de 16 de Enero de 1943.
Delegación de Industria.—Autorización a Manufacturas Urpí-Rifá, de Burgos, para ampliar su fabricación de tejidos.
- 7 - 10 - 44 230 Delegación de Abastos.—Circular con los precios oficiales de varios artículos para el mes de Octubre.
- 9 - 10 - 44 231 Gobierno Civil.—Circular con la Orden sobre expedición y renovación de títulos de familias numerosas.
Jefatura Agronómica.—Circular sobre el comercio y circulación de la patata de siembra.
Caja Nacional de Subsidios familiares.—Préstamos a la nupcialidad para el mes de Diciembre.
- 10 - 10 - 44 232 Gobierno Civil.—Circular recordando a los Alcaldes la obligación de colocar rótulos a la entrada de los pueblos, indicando el nombre de éstos.
Idem.—Otra, sobre la necesidad de proveerse de salvoconducto para viajar.
Delegación de Abastos.—Circular con el recargo provisional en los precios de artículos de vidrio hueco.
Agrupación forzosa para atenciones de la Administración de Justicia, exponiendo al público el proyecto de presupuesto del partido de Burgos para 1945.
- 11 - 10 - 44 233 Gobierno Civil.—Circular interesando de los Alcaldes den cuenta de las vacantes de Secretarios municipales.
Patronato de Formación Profesional.—Concurso para la concesión de tres becas.
Administración de la Contribución Territorial.—Circular sobre formación de los documentos cobratorios de rústica fiscal.
- 13 - 10 - 44 234 Gobierno Civil.—Circular sobre la necesidad de salvoconductos para viajar.
Delegación de Abastos.—Circular sobre precios y demás condiciones de venta de bombones, caramelos, etc.
Idem.—Otra, sobre prórroga de la vigencia de precios de aleaciones, sustitutivas a base de zinc.
Diputación Provincial.—Precios de los suministros de los Ayuntamientos, al Ejército y Guardia Civil.
Delegación de Trabajo.—Orden para la justificación de familia numerosa a efectos de matrícula en Centros de Enseñanza.
Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio del Reglamento de redes de distribución y energía eléctrica complementario del proyecto de ensanche.
- 14 - 10 - 44 235 Gobierno Civil.—Circular relativa a la organización del Cuerpo de Oficiales y Auxiliar administrativos de Ayuntamiento.
Idem.—Otra, sobre la necesidad de salvoconductos para viajar.
Delegación de Abastos.—Otra, prohibiendo la industrialización de alubias.
Idem.—Otra, modificando la 1.524 sobre precios y márgenes comerciales.
Inspección de Enseñanza Primaria.—Otra, sobre celebración del Domingo Mundial de Misiones.
Colegio de Secretarios de Administración Local.—Anunciando la vacante de la Secretaría de Berlangas de Roa, para la provisión accidental.
- 16 - 10 - 44 236 Delegación de Abastos.—Circular sobre el marcado de tejidos de algodón destinados a confección.
Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en sesión del 18 de Agosto último.
Administración de la Contribución Territorial.—Anunciando la exposición de vistas de fincas urbanas de la Capital con las rentas asignadas por el Catastro.
Agrupación forzosa para atenciones de la Administración de Justicia.—Anunciando las cuentas de presupuesto y caudales de 1944, del partido de Burgos.
- 17 - 10 - 44 237 Delegación de Abastos.—Circular con márgenes comerciales de maquinaria para la industria textil.
Idem.—Otra, sobre el troquelado de envases de conservas de pescado y sus precios.
Idem.—Anunciando reunión para nombrar Secretario de la Caja de compensación de almacenistas de coloniales, etc.
- 18 - 10 - 44 238 Gobierno Civil.—Circular anunciando ejercicios de tiro por las fuerzas de la Guarnición.
Idem.—Otra, con la Orden del Ministerio de Agricultura, sobre superficies de trigo que deben sembrarse para 1944-45.
- 19 - 10 - 44 239 Gobierno Civil.—Circular orga-

- nizando la inspección domiciliaria de cerdos en esta provincia.
- Jefatura Agronómica.—Otra, sobre las plagas del campo con los descubiertos que deben abonar a los Ayuntamientos.
- Junta de Carburantes Líquidos.—Aviso sobre la entrega de cupos fijos.
- 20 - 10 - 44 240 Gobierno Civil.—Circular acerca de los pedidos de material de acuerdo con lo interesado por el Sindicato Nacional del metal.
- Comisión de Subsidio al Combatiente.—Pago del subsidio del mes Septiembre.
- Distrito Forestal.—Aviso sobre aprovechamientos maderables en montes particulares.
- Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero.—Circular sobre la elección de cargos para las Comunidades de Regantes.
- 21 - 10 - 44 241 Delegación de Abastos.—Otra, sobre fijación de precios de productos siderúrgicos.
- Idem.—Otra, sobre régimen de envases para artículos de óptica.
- Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados el día 25 de Agosto último.
- Jefatura de Estadística.—Movimiento natural de la población del mes de Julio.
- Jefatura Agronómica.—Circular recordando la remisión de los impresos sobre superficie de siembra.
- Sección Administrativa de Enseñanza Primaria.—Otra, sobre la apertura de clases nocturnas de adultos.
- Tribunal Provincial de lo Contencioso.—Anuncio de la presentación de recurso contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, acerca de la inclusión en presupuesto de cantidades a favor de don Secundino Pérez, como Secretario del Ayuntamiento de Villalba de Duero.
- 23 - 10 - 44 242 Gobierno Civil.—Circular sobre cumplimiento de obligaciones correspondientes a las empresas de espectáculos, bailes, etc.
- Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en 1.º de Septiembre último.
- Delegación de Hacienda.—Anunciando el cuadro de tipos del catastro de rústica de Montorio.
- Administración de la Contribución Territorial.—Circular sobre los aprovechamientos del año forestal 1943-44.
- 24 - 10 - 44 243 Delegación de Abastos.—Otra, sobre régimen de envases y embalajes para productos de perfumería.
- Diputación Provincial.—Nota sobre el ingreso de las cuotas de los Ayuntamientos para el Instituto de Estudios de Administración Local.
- Idem.—Extracto de los acuerdos adoptados en 15 de Septiembre último.
- Administración de Rentas públicas.—Circular sobre los gremios y colegios para la contribución industrial.
- 25 - 10 - 44 244 Delegación de Abastos.—Oficio circular sobre la implantación de la tarjeta nacional de abastecimientos.
- Diputación Provincial.—Nuevo aviso sobre el ingreso de las cuotas de los Ayuntamientos para el Instituto de Estudios de Administración Local.
- 26 - 10 - 44 245 Gobierno Civil.—Circular con la Orden del Ministerio de Hacienda sobre las operaciones de canje de inscripciones de la Deuda perpetua 4 por 100 interior.
- Delegación de Abastos.—Otra, con la relativa a la intervención de la hueva de la merluza, utilizada para la pesca.
- Tesorería de Hacienda.—Anuncio sobre la apertura de la cobranza de contribuciones del cuarto trimestre.
- 27 - 10 - 44 246 Inspección de Trabajo.—Circular con la Orden sobre creación de Comités de Seguridad e Higiene de Trabajo.
- Servicio Nacional del Trigo.—Precios para las harinas de cupos panaderos provinciales y las de canje por cartilla, y las que han de suministrarse por Intendencia.
- Patronato de Formación Profesional.—Ampliación del plazo para aspirar al concurso de tres becas.
- 28 - 10 - 44 247 Delegación de Abastos.—Circular con los precios de herradura para ganado vacuno.
- Idem.—Otra, sobre devengos a percibir por los almacenistas recolectores de cueros.
- Capitanía General de la Región.—Circular de la Subinspección sobre la admisión por entidades y establecimientos de individuos que habrán de justificar su situación militar.
- Delegación de Trabajo.—Orden referente a la renovación de títulos de beneficiarios de familias numerosas.
- Colegio de Secretarios de Administración Local.—Circular sobre la formación de un fichero para la constitución del Montepío
- 30 - 10 - 44 248 Delegación de Abastos.—Circular sobre el precio de venta al público de la patata de consumo, en la zona Norte de Recursos, y estableciendo precios únicos en provincias productoras y deficitarias.
- Colegio de Secretarios de Administración Local.—Secretarías municipales vacantes para su provisión accidental.
- 31 - 10 - 44 249 Delegación de Abastos.—Circular sobre márgenes comerciales en artículos de limpieza y aseo e higiene.
- Idem.—Otra, recordando la número 1.132 para los establecimientos de hostelería y similares.
- Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos de la sesión del día 22 de Septiembre último.
- Distrito Minero.—Edicto sobre la revisión de concesiones, entre ellas, varias de Burgos y de su barrio de Villatoro.
- Zona de Reclutamiento.—Orden Circular sobre los censos de ganado y vehículos.
- Comisión provincial del Subsidio.—Resumen de combatientes y cuantía de los subsidios del mes en curso.

